

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 179

Enero 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Correo electrónico:

conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS
(Pág. 11)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 111)

SURGIERON CINCO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE ENERO

- Se da cuenta de 180 conflictos sociales: 133 activos y 47 latentes **(Pág. 5)**.
- Casos nuevos: cinco **(Pág. 8)**.
- Casos resueltos: dos **(Pág. 9)**.
- Casos retirados: cuatro **(Pág. 101)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (24 casos), Puno (17 casos) y Cusco (17 casos) **(Pág. 13)**.
- Casos en proceso de diálogo: 79 casos **(Pág. 17)**.
- Acciones colectivas de protesta: 158 **(Pág. 102)**.
- Se registró un herido **(Pág. 110)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

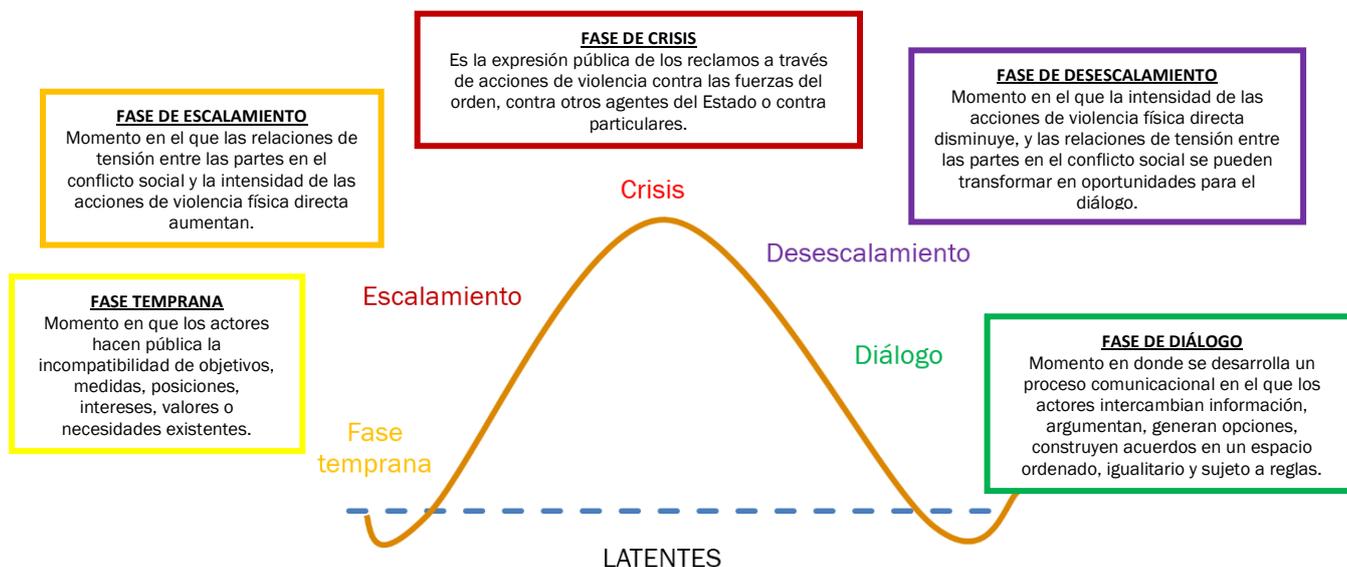
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – ENERO 2019

Conflictos **REGISTRADOS**

- **180 conflictos registrados en el mes**
 - 133 conflictos activos (73.9%)
 - 47 conflictos latentes (26.1%)

Casos **NUEVOS**

- 5 nuevos conflictos.

Casos **REACTIVADOS**

- No se reactivaron conflictos durante el mes.

Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- Ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

- 2 conflictos se resolvieron este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

- 4 conflictos se retiraron durante el mes.

Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- **79** conflictos en proceso de diálogo (59.4% de los casos activos)
 - 72 mediante mesas de diálogo (91.1%)
 - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8.9%)
 - 67 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.8%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 105 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (58.7%)
- 48 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (60.8%)

Acciones colectivas de **PROTESTA**

- **158** acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **114** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (63.3%)
- **134** actuaciones defensoriales:
 - 108 supervisiones preventivas
 - 23 intermediaciones
 - 1 acciones humanitarias
 - 0 acciones de defensa legal

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

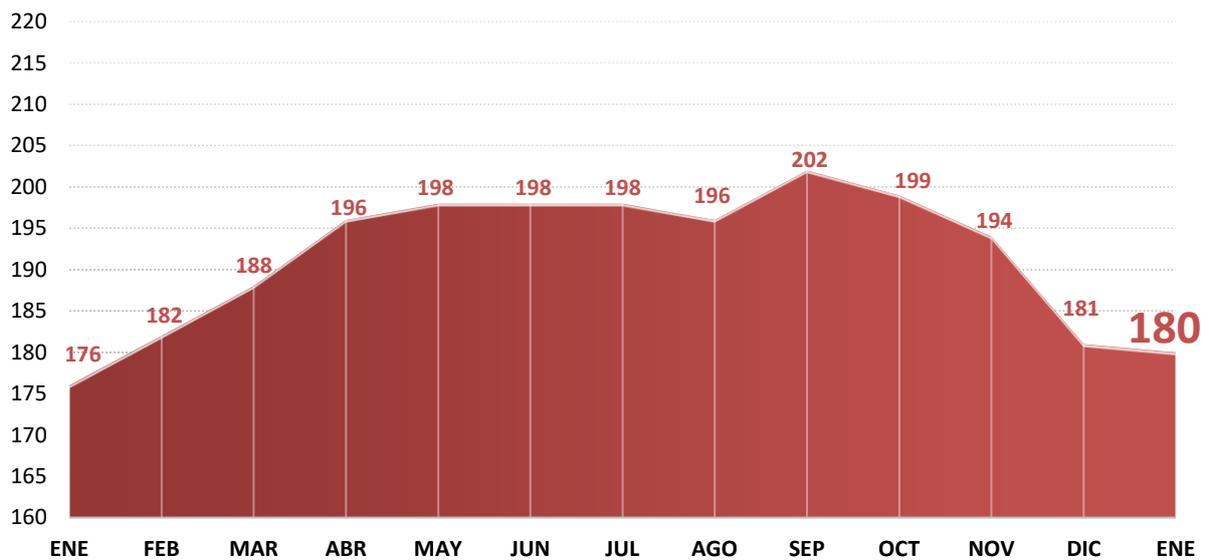
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018												2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
176	182	188	196	198	198	198	196	202	199	194	181	180

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ENE 2018-19
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

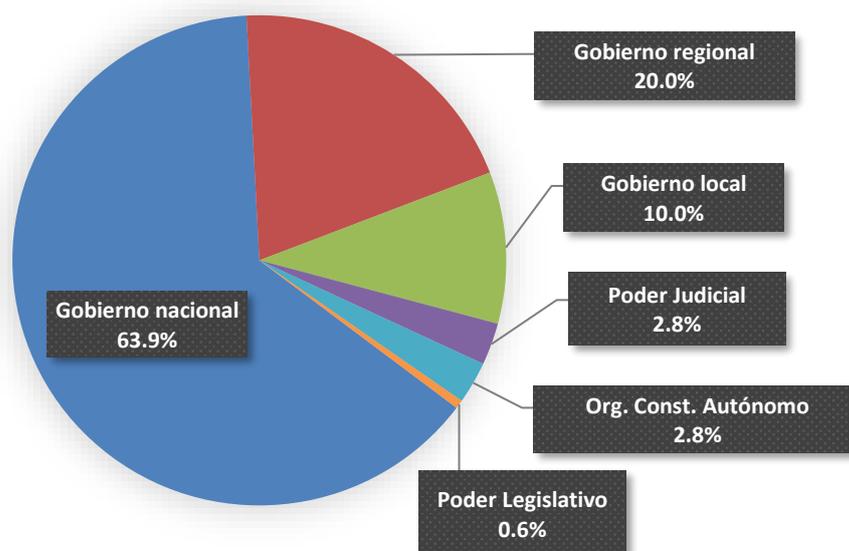
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 115 casos (63.9%); en los gobiernos regionales con 36 casos (20.0%); y en los gobiernos locales con 18 casos (10.0%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, ENERO 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	180	100.0%
Gobierno nacional	115	63.9%
Gobierno regional	36	20.0%
Gobierno local	18	10.0%
Poder Judicial	5	2.8%
Org. Const. Autónomo	5	2.8%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ENERO 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, ENERO 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	180	100.0%	115	36	18	5	5	1
Socioambiental	115	63.9%	93	18	4	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	17	9.4%	17	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	16	8.9%	0	1	13	0	2	0
Comunal	11	6.1%	1	8	1	0	1	0
Otros asuntos	7	3.9%	0	1	0	4	2	0
Asuntos de gobierno regional	7	3.9%	0	7	0	0	0	0
Laboral	4	2.2%	2	1	0	1	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Demarcación territorial	3	1.7%	2	0	0	0	0	1
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron cinco conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018													2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
8	8	8	8	4	2	4	3	10	3	3	2	5	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	Tipo comunal La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.
2.	LORETO Distrito de Manseriche Urarinas, provincia del Datem del Marañón.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

N.º	Lugar	Caso
3.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.
4.	PASCO Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.
5.	SAN MARTÍN Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín.	Tipo comunal La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo gobierno regional El Centro Integrado de Salud, Educación y Agricultura (CISEA) de Nicrupampa desea recuperar un territorio de 200 metros que demanda de su propiedad y que está siendo actualmente ocupado por la Institución Educativa Inicial (I.E.I) de Nicrupampa.	<p>El 29 de enero, la Defensoría del Pueblo participó en una reunión convocada por el Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional (GORE), para dialogar sobre el conflicto entre CISEA y la I.E.I de Nicrupampa. Se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un Plan de Contingencia a cargo del Gobierno Regional de Ancash para el traslado de las cuatro aulas a un local temporal con el objetivo de garantizar el año escolar – 2019 de los estudiantes. - El Sector educación procederá con entregar de manera formal el área en conflicto. - La Gerencia General elaborará una carta de conformidad al Programa Nacional de Inversión en Salud (PRONIS) para proseguir con la siguiente fase del proyecto de inversión del Centro de Salud de Nicrupampa. <p>Finalmente, los participantes realizaron las siguientes precisiones: (i) el cronograma del proceso de licitación se entregará el 15 de febrero formalmente a las partes; (ii) el Centro educativo dará las facilidades a los especialistas del PRONIS para realizar los estudios e iniciar el proyecto del Centro Materno; y (iii) la entrega del inmueble se hará efectiva por parte del Director de la I.E.I de Nicrupampa cuando empiece la construcción el PRONIS.</p> <p>Ese mismo día, el Gobierno Regional de Áncash emitió el Plan de Contingencia. En esta, el Gobernador Regional y el Gerente General del GORE encargan al Director Regional de Educación de Ancash el cumplimiento del Plan de Contingencia que consiste en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de un local adecuado para el funcionamiento temporal de las aulas que se requieran para la

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
			<p>Institución Educativa Inicial Nicrupampa – Independencia Huaraz, por el lapso de tiempo que dure la construcción de los nuevos ambientes.</p> <p>- La elección del local se hará con la participación de la Directora de la Institución Educativa Inicial Nicrupampa y el Director Regional de Educación.</p> <p>Finalmente, el Gobierno Regional se compromete a respetar la propuesta de las autoridades de la Institución Educativa y DREA para la elección del local en beneficio de los niños, que también es prioridad para el Gobernador.</p> <p>En términos generales, en la reunión que se tuvo y el documento que emitió el GORE Áncash se presentaron acuerdos y compromisos que responden a las demandas de las partes. Por un lado, el Centro Integrado de Salud utilizará el terreno de 200 metros para la construcción de un centro materno infantil, y por otro lado, se le cederá a la Institución Educativa Inicial de Nicrupampa un inmueble provisional para el funcionamiento de cuatro aulas donde los estudiantes podrán realizar las clases. Las partes están conformes con los acuerdos y compromisos asumidos.</p>
2.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad.	<p>Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local</p> <p>Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.</p>	<p>Luego que el 10 de noviembre de 2018 el Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo elaboró el Acta General de Proclamación de Resultados de Cómputo y de Autoridades Municipales Electas y proclamó al Sr. William Muñoz Talaverano como nuevo alcalde distrital de Curimaná por el periodo 2019-2022, los ciudadanos de Curimaná no expresan oposición ni rechazo al nuevo alcalde, habiéndose extinguido la causa del conflicto social.</p>

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018												2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1	-	1	-	-	2	4	4	1	3	6	8	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.	EL CÉNEPA – MINERÍA INFORMAL E ILEGAL Tipo socioambiental	Caso activo: La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor”, miembros de la comunidad nativa de Shaim, ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.
2.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	COMUNIDADES DE MARA - MTC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	C.C. CHOQUECCA - ANTUYO Tipo socioambiental	Caso nuevo.
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	C.C. HUANCUIRE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	CAJAMARCA Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	GOLD FIELDS – DERRAME RELAVERA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	CUSCO Distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas.	C.C. FUERABAMBA (YAVI YAVI) – MMG LAS BAMBAS Tipo Socioambiental	Caso activo: La comunidad de Fuerabamba reclama por la presunta vulneración a su derecho a la propiedad debido el uso de la vía del Corredor Vial Apurímac – Cusco – Arequipa en el sector Yavi Yavi, distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.
7.	CUSCO Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	VELILLE – MMG LAS BAMBAS Tipo Socioambiental	Caso activo: Mediante pronunciamiento público, las organizaciones sociales y el el Alcalde del distrito de Velille señalaron que la empresa MMG Las Bambas y los representantes del Estado no asistieron a la reunión acordada el 25 de enero, por lo que solicitan se continúe el proceso de diálogo el 26 de febrero, caso contrario tomarán otras medidas.
8.	CUSCO Provincia de Espinar.	ESPINAR – DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura.	CC PARÁN - INVICTA Tipo socioambiental	Caso activo: Desde la quincena de octubre de 2018, la Comunidad Campesina de Parán realiza una medida de protesta, impidiendo el ingreso al campamento donde labora la empresa minera Invicta Mining S.A.C. , hasta el momento no se ha logrado establecer espacios de diálogo.

N.º	Lugar	Caso	Situación
10.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón.	CN MAYURIAGA–DERRAME ONP PETROPERU Tipo Socioambiental	Caso activo: Un grupo de la población de la comunidad nativa de Mayuriaga para permitir la reparación de la tubería y contención del derrame, demanda la presencia de una comisión del Poder Ejecutivo que atienda sus demandas sociales y de desarrollo.
11.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	FECONAMACH - LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso nuevo.
12.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	CN SANTA ROSA- DERRAME DE PETROLEO ONP Tipo socioambiental	Caso nuevo.
13.	PASCO Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión.	PAMPANIA - GLORE PERÚ Tipo socioambiental	Caso nuevo.
14.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	TRABAJADORES MUNICIPALES DE PIURA Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	SAN MARTIN Distrito de Huimbayoc y provincia de San Martín.	YANAYACU Tipo comunal	Caso nuevo.
16.	SAN MARTIN Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín.	SHIMPIYACU Tipo comunal	Caso activo: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.
17.	UCAYALI Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo.	OPOSICIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTO Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, ENERO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	180	100.0%	133	47
Áncash	24	13.3%	19	5
Puno	17	9.4%	13	4
Cusco	17	9.4%	14	3
Cajamarca	11	6.1%	8	3
Piura	12	6.7%	8	4
Loreto	13	7.2%	11	2
Apurímac	11	6.1%	10	1
Arequipa	7	3.9%	5	2
Junín	7	3.9%	4	3
Ayacucho	6	3.3%	5	1
Moquegua	6	3.3%	4	2
Multiregión	6	3.3%	5	1
Lima Provincias	6	3.3%	3	3
Pasco	6	3.3%	5	1
San Martín	6	3.3%	3	3
Lambayeque	5	2.8%	3	2
Huánuco	3	1.7%	1	2
La Libertad	3	1.7%	3	0
Lima Metropolitana	3	1.7%	1	2
Amazonas	3	1.7%	2	1
Nacional	3	1.7%	3	0
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	2	1.1%	1	1
Huancavelica	1	0.6%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0
Tumbes	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

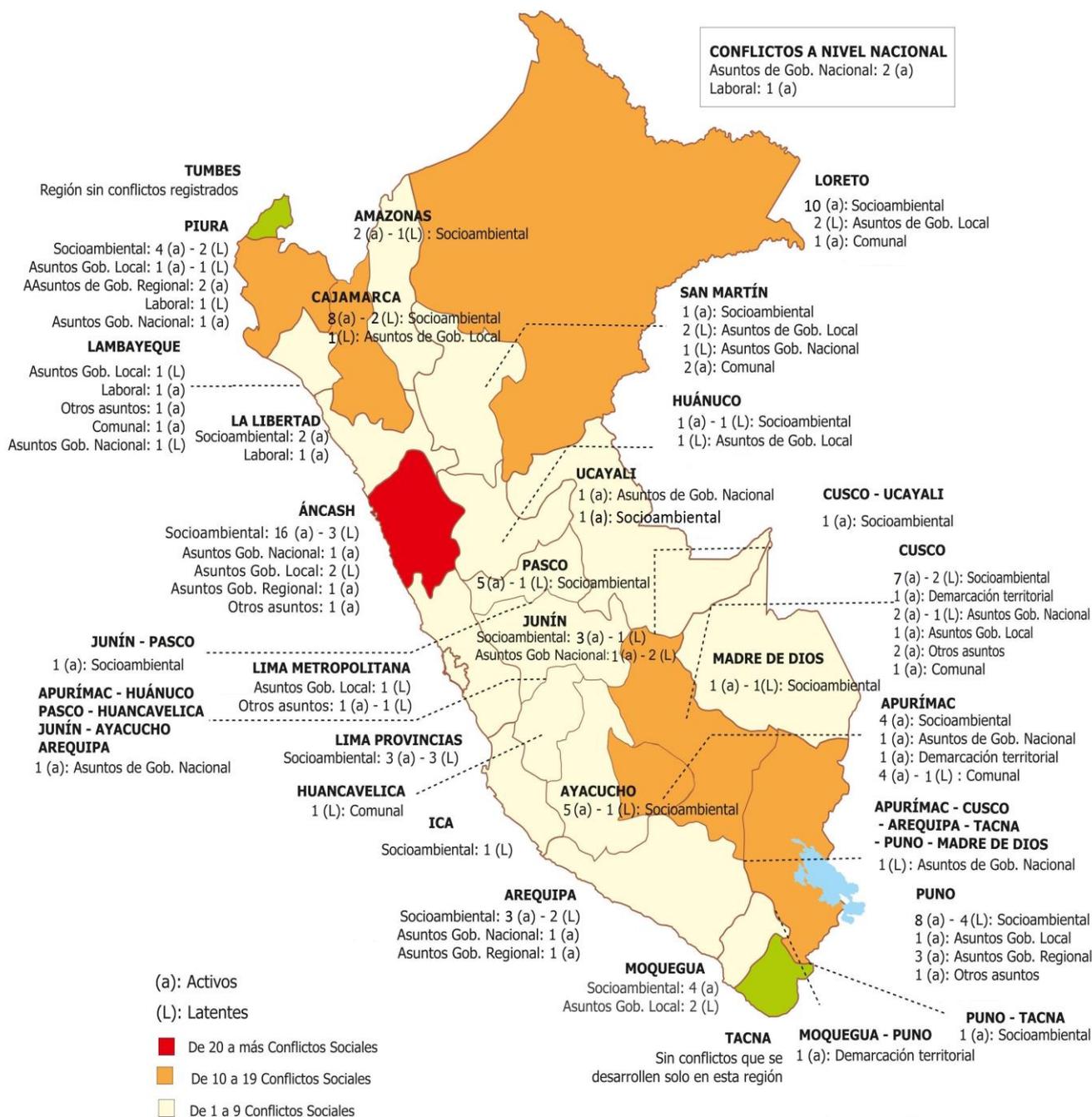
Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ENERO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100,0%	8	1
MULTI REGIÓN				
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	11,1%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	11,1%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11,1%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	11,1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11,1%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11,1%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11,1%	1	-
Caso FONAVI				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	11,1%	1	-
Docentes de SUTE regionales				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	11,1%	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ENERO 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

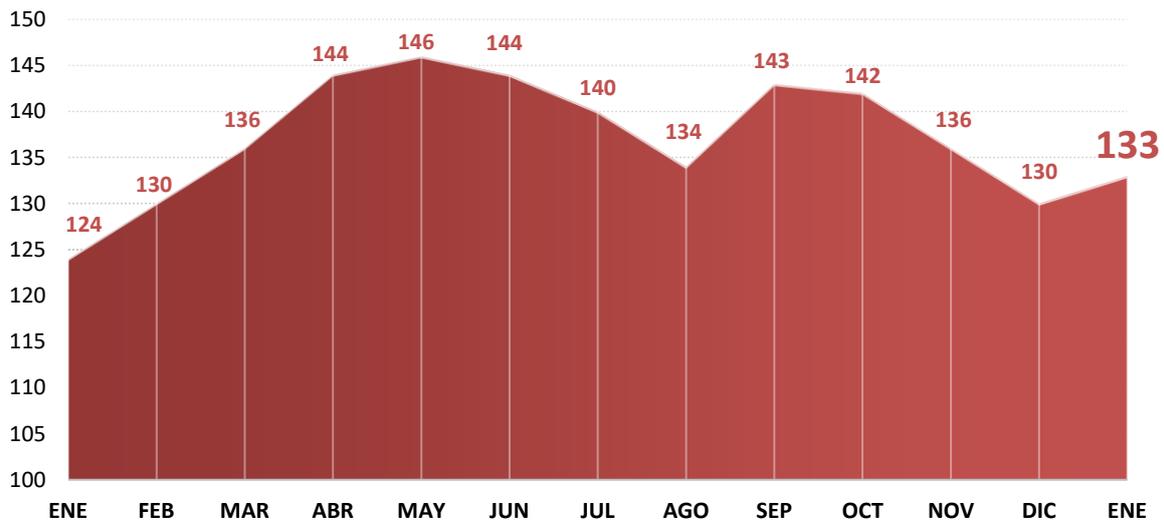
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018												2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
124	130	136	144	146	144	140	134	143	142	136	130	133

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ENE 2018-19
(Número de casos)

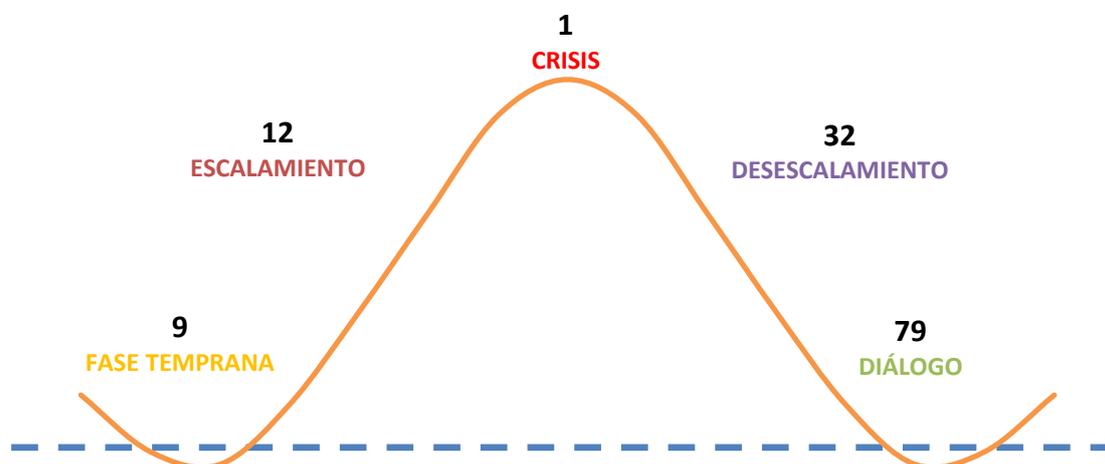


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, ENERO 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Dos casos estuvieron en crisis durante el mes de enero: C.N. Mayuriaga – Derrame ONP PETROPERU (Loreto) y Tumán (Lambayeque).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

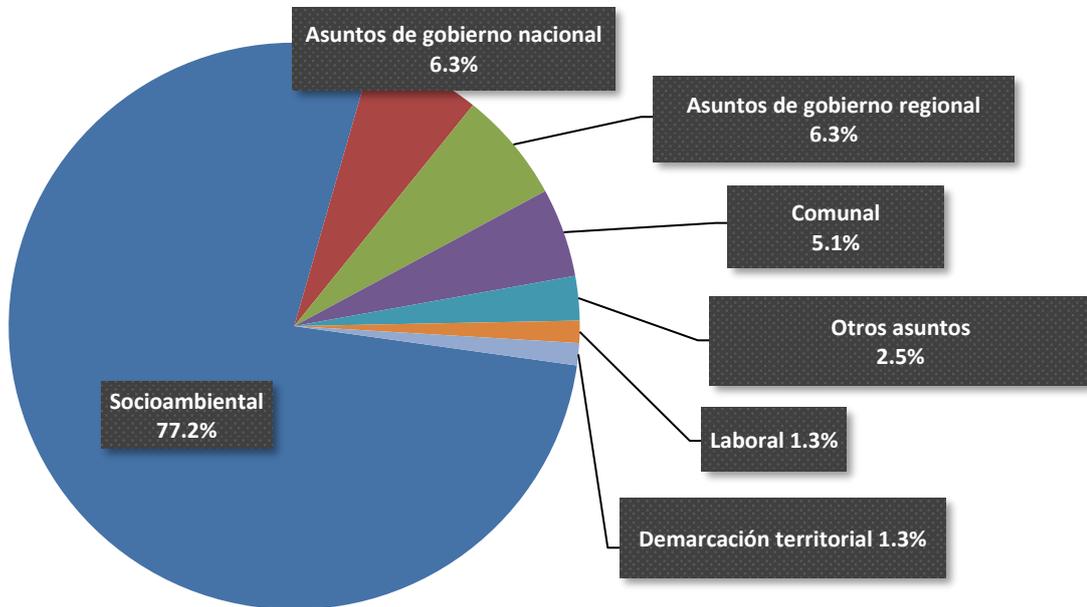
De los 79 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 77.2% (61 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, ENERO 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	79	100.0%
Socioambiental	61	77.2%
Asuntos de gobierno nacional	5	6.3%
Asuntos de gobierno regional	5	6.3%
Comunal	4	5.1%
Otros asuntos	2	2.5%
Laboral	1	1.3%
Demarcación territorial	1	1.3%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Asuntos de gobierno local	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

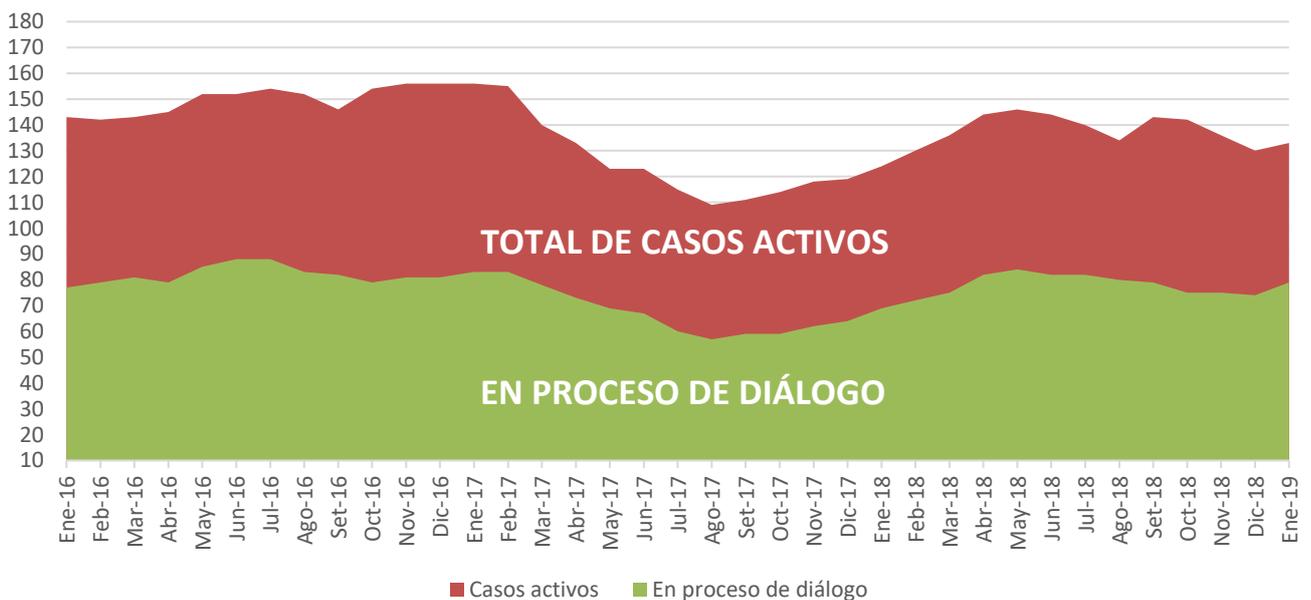
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO, ENERO 2019
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ENERO 2016 - ENERO 2019
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

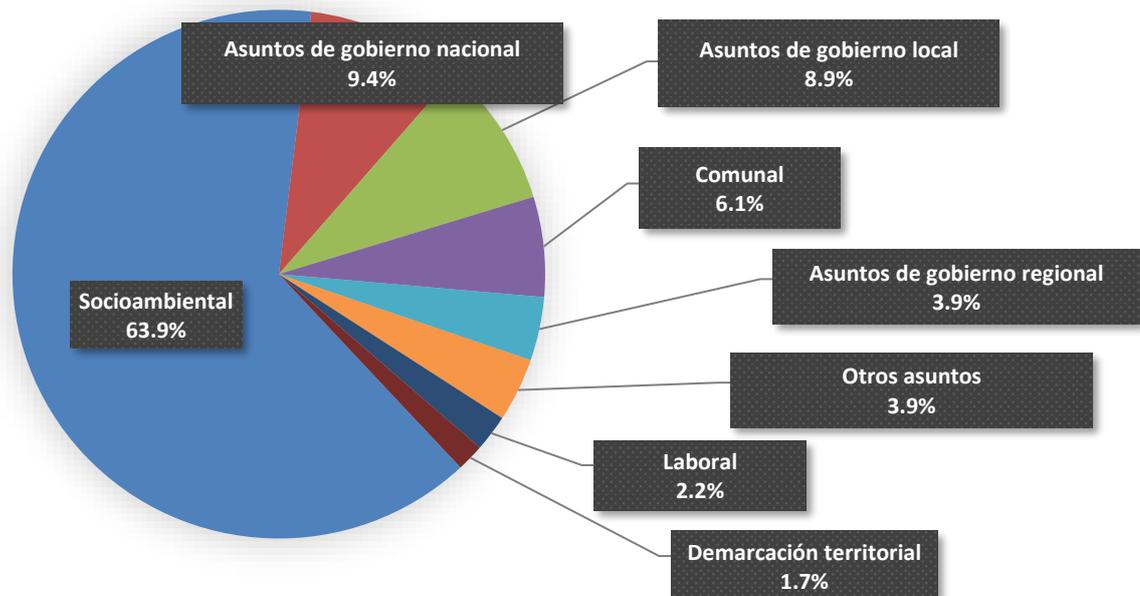
Los conflictos socioambientales ocuparon el 63.9% (115 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9.4% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ENERO 2019
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
TOTAL	180	100.0%
Socioambiental	115	63.9%
Asuntos de gobierno nacional	17	9.4%
Asuntos de gobierno local	16	8.9%
Comunal	11	6.1%
Asuntos de gobierno regional	7	3.9%
Otros asuntos	7	3.9%
Laboral	4	2.2%
Demarcación territorial	3	1.7%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ENERO 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

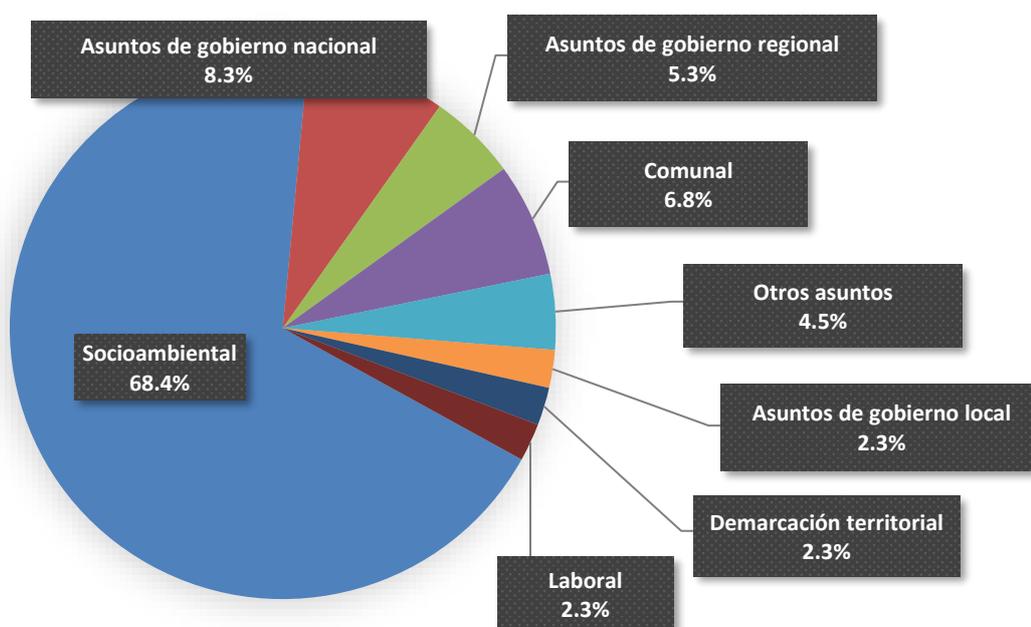
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 133 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 68.4% (91 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 8.3% (11 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 5.3% (7 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ENERO 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	133	100.0%
Socioambiental	91	68.4%
Asuntos de gobierno nacional	11	8.3%
Asuntos de gobierno regional	7	5.3%
Comunal	9	6.8%
Otros asuntos	6	4.5%
Asuntos de gobierno local	3	2.3%
Demarcación territorial	3	2.3%
Laboral	3	2.3%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ENERO 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

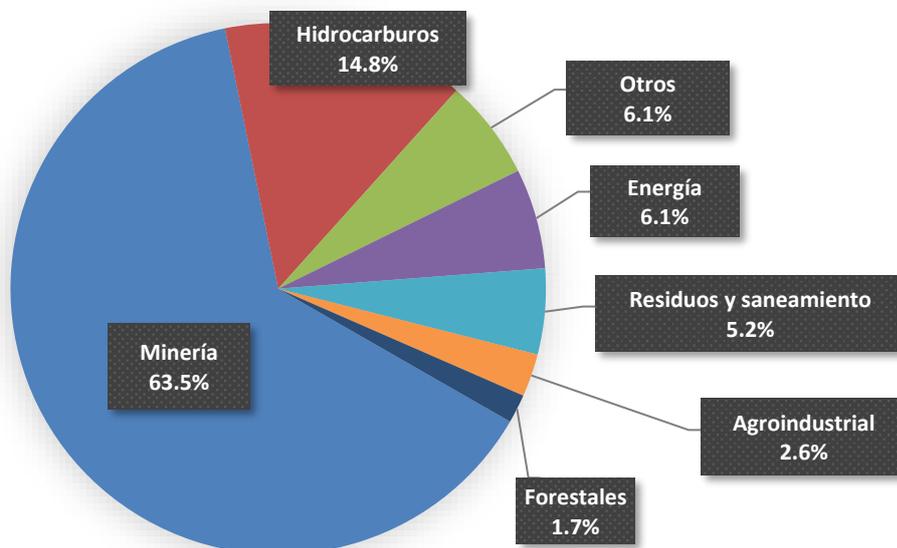
De los 115 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63.5% (73 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14.8% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ENERO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	115	100.0%
Minería	73	63.5%
Hidrocarburos	17	14.8%
Otros	7	6.1%
Energía	7	6.1%
Residuos y saneamiento	6	5.2%
Agroindustrial	3	2.6%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ENERO 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018													2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
122	124	125	127	128	126	127	126	124	123	121	113	115	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

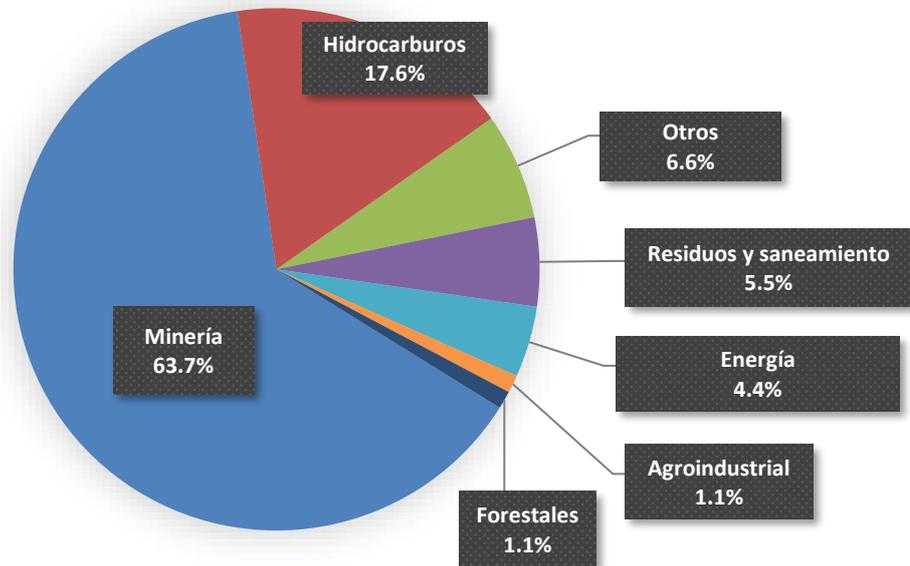
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63.7% (58 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 17.6% (16 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ENERO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	91	100.0%
Minería	58	63.7%
Hidrocarburos	16	17.6%
Otros	6	6.6%
Residuos y saneamiento	5	5.5%
Energía	4	4.4%
Agroindustrial	1	1.1%
Forestales	1	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD, ENERO 2019
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES, ENERO 2018-19
 (Número de casos)

2018													2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
56	58	57	58	60	60	60	59	59	60	58	57	58	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 89.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.</p> <p>Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.</p> <p>La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afroditá S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de enero, la Defensoría del Pueblo, mediante Oficio N° 012-2019-DP/OD-AMAZ, dirigida al Gobernador Regional de Amazonas, expresó su preocupación de la problemática de minería ilegal en la zona del Tambo, frontera con Ecuador. Recomendo que sea atendida conforme a sus competencias con la finalidad de evitar que el conflicto social escale a episodios de crisis que pongan en riesgo la integridad y seguridad de las comunidades indígenas y demás ciudadanos involucrados.</p> <p>El 15 de enero, la Defensoría del Pueblo, mediante Oficio N° 013-2019-DP/OD-AMAZ, dirigida al jefe de la Región Policial de Amazonas, exhortó que adopte las medidas correspondientes a fin de garantizar, mantener y restablecer el orden interno en la zona del Tambo.</p> <p>El 18 de enero, el presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, mediante oficios dirigidos a los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa, invocó a actuar ante la situación de minería ilegal en territorio peruano, realizada por ciudadanos ecuatorianos; y que se intervenga ante el riesgo latente de enfrentamiento entre los miembros de comunidades del pueblo Awajún (Shain respaldando la actividad minera y Antiguo Kaman en rechazo). Asimismo, se puso en conocimiento de la Dirección General de Formalización Minera, para que tenga en cuenta la situación de conflictividad en dicha zona que podría exacerbarse con la formalización.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.</p> <p>Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de enero, la Defensoría del Pueblo, sostuvo una reunión con la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental, a efectos de revisar la Carpeta Fiscal N° 155-2018 concerniente a la problemática. Se tomó conocimiento que se están realizando diligencias orientadas al esclarecimiento de las denuncias.

El 15 de enero, la Dirección de la Red de Salud Pacífico Sur remitió el Oficio N°050-2019-GRA/DIRESA/RSP-S/D en respuesta al oficio cursado por la Defensoría del Pueblo. En este documento se apreció que no cuentan con presupuesto para desplegar personal al Centro Poblado de Huacho - Quillo y tampoco con la logística para la toma de muestras a las personas con presunta presencia de plomo en la sangre.

El 18 de enero, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Directora de la Dirección Regional de Salud Pacífico, para recomendar que se implementen acciones para la tomas de muestras. Se recomendó impulsar la formalización del convenio con la Congregación para el uso de sus instalaciones.

El 25 de enero, se realizó una reunión convocada por la Defensoría del Pueblo. Participaron la Red de Salud Pacífico Sur, la Presidenta de la Junta de Fiscales de la Provincia del Santa, la Fiscal de la Primera Fiscalía Especializada en Prevención del Delito, Jefe de la División Policial del Santa, Congregación de Hermanas del Buen Socorro. Se acordó lo siguiente:

- La Red de Salud Pacífico Sur, a través del establecimiento de Salud del Centro Poblado de Huacho, se encargaran de sensibilizar a los pobladores con la finalidad de seleccionar y tomar las muestras de sangre de los presuntos pobladores afectados el 30 de enero.
- La Congregación de Hermanas del Buen Socorro, se comprometen con la Red Sur a entregar la relación de pobladores afectados presuntamente con presencia de plomo en la sangre.
- La Defensoría se encargará de hacer llegar una recomendación e invitación a participar de la reunión de sensibilización el 30 de enero, dentro del marco de sus competencias.

El 29 de enero, mediante Oficio N° 62-2019-DP/OD-ANC/M-CHIM, se recomendó a la Dirección de la Red de Salud Pacífico Sur, adoptar las medidas del caso, que garanticen la participación del personal de Área de Metales Pesados y los que considere necesarios a la reunión acordada para el 30 de enero, asimismo adoptar las medidas a efectos de restablecer las relaciones

humanas entre el personal del Centro de Salud y la población, así como adoptar medidas que permitan regularizar la situación de uso, por parte del personal de las infraestructura del Centro de Salud de Huacho, propiedad de la Congregación.

El 30 de enero, se llevó a cabo la reunión de sensibilización con la población y la División Policial de Chimbote, Red de Salud Pacífico Sur, Defensoría del Pueblo, Fiscalía del Medio Ambiente y Fiscalía de Prevención del Delito, en donde se acordó:

- Agotar el diálogo, no utilizando las vías de violencia o producir daños, ello con finalidad de no caer en un ilícito penal.
- Se cumplió con la entrega de la lista de las 63 personas con presunta presencia de plomo en la sangre, información que fue trasladada al personal de Red Sur.
- Se acordó iniciar con las actividades de tamizaje para el 21 y 22 de febrero.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 30 de enero, la SGSD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que AMUCEPS solicitó un convenio marco para el desarrollo de la Provincia de Huari y que la mesa de inversión social tiene como acuerdo el proyecto de forestación, además se están retomando los siete proyectos pendientes para su respectiva gestión.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichíu, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA),

HAY DIÁLOGO

El 18 de enero, se tomó conocimiento que la SGSD-PCM sostuvo una reunión con la DIRESA para abordar el tema del Plan de Salud. Se acordó convocar una reunión en el mes de febrero.

<p>Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.</p> <p>Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.</p> <p>Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de enero, en Lima, se realizó la reunión del Grupo de Trabajo de Hídrico y del Grupo de Trabajo de Salud del Comité Técnico Mixto del Espacio de Diálogo entre los Comités de Usuarios de Agua (CUA) Atupa y Antahuran y Minera Barrick Misquichilca. Participaron representantes de la MBM, Diresa Ancash, ANA, CUA Atupa y Antahuran y SGSD - PCM. Las partes arribaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se iniciaran con los trabajo del Estudio de Afianzamiento Hídrico a cargo de la Consultora Wood, y coordinarán el cronograma de actividades y su implementación, en el marco del Grupo de Recursos Hídricos. 2. Se realizará la reunión del Grupo de Salud Humana, el día 5 de febrero, en el local del CUA Atupa - Jangas, con la finalidad de consensuar fechas del cronograma de actividades del Plan de Salud. Se convocará al presidente de JAAS Atupa y JASS Antahuarán y SISFOH de la Municipalidad Distrital de Jangas.

<p>Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p>3. La SGSD - PCM, realizará una reunión de balance para informar los avances que se tienen en los Grupos de Trabajo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.</p> <p>Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de enero, se llevó a cabo una reunión entre pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C. y la OGGS - MINEM. En la reunión no se arribaron a acuerdos con relación a la agenda a desarrollar. La comunidad propuso tratar como primer punto de agenda el petitorio institucional del 2018, presentado mediante Carta N° 120-2018-CCH/SM/H/A, de fecha 18/09/2018, para luego abordar el nivel de cumplimiento de los compromisos suscritos el 13/09/2018. La empresa, propuso que para continuar con el diálogo primero las partes ratifiquen los acuerdos suscritos en el acta de fecha 13/09/2017, cuya vigencia es hasta diciembre del 2019. Asimismo, precisó que la nueva inversión partirá de un trabajo conjunto y planificado con la comunidad de manera consensuada, a partir del año 2021 y expresó su disponibilidad para evaluar la atención de temas prioritarios para la comunidad en este año 2019.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de enero, según información proporcionada sobre el caso por la SGSD-PCM, se han identificado tres fuentes de agua, de los cuales 01 es satisfactorio para la dotación de agua al Sector de Mareniyoc. Queda pendiente que la Empresa Minera Barrick evalúe las posibilidades de conducir el líquido elemento que cumpla con el caudal demandado.</p>

<p>pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de enero, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con la ALA-Huaraz, para abordar la estandarización de ideas en las próximas reuniones del espacio de diálogo, esto con el objetivo que cuando se delegue a otra persona a representar a la entidad se cuente con información y respete los puntos tratados.</p> <p>El 16 de enero, se realizó una reunión con el alcalde electo de la Provincia de Huaylas - Caraz, con la finalidad de explicar el contexto y los alcances del Grupo Técnico de la Laguna Parón.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de enero, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash. Se explicó la situación actual del caso Greenex en el Distrito de Ticapampa y manifestó la preocupación. El director, dio cuenta que al haber asumido el cargo recientemente, aún no conoce el detalle, pero que adoptará acciones ante esta problemática.</p>

<p>Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Llámec reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Llámec, empresa Minera Santa Luisa S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de enero, se tomó conocimiento por parte del Ministerio de Energía y Minas, que existe trato bilateral entre las partes desde el año 2017.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.</p> <p>Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.</p> <p>Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La situación de conflictividad en el distrito de Pampas persiste. La empresa Tungsteno Málaga y la empresa Hídrica tienen paralizadas sus actividades y el proyecto Magistral se retiró. La ALA Santa Lacramarca informó que se han dado autorizaciones a 4 minicentrales. Es el mes de febrero han solicitado la prórroga sobre las minicentrales 1, 2, 4 y 6. Las minicentrales 3 y 5 no cuentan con autorizaciones por no contar con concesiones definitivas. La ANA dará licencia de uso de agua cuando culminen las obras y tengan licencia social.</p>

<p>El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero “César Jesús” a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.</p> <p>Ubicación: Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín, pobladores del centro poblado</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de enero, la SGSD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que el 15 de enero el titular del proyecto César Jesús - Aurillac comunicó que había culminado con la etapa de exploración.</p>

<p>Paccha, pobladores del caserío de Quenuayoc, Corporación Minera Aurillac, S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Gobierno Regional de Ancash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.</p> <p>Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha programado una reunión para el 14 de febrero entre la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Gestión Social de la PCM y la autoridad edil de Cátac para abordar los temas de los módulos adicionales para la nueva convocatoria de alumnos y la ejecución de la subestación eléctrica.</p>

<p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sihuas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores y rondas de Sihuas, Federación de las Rondas Campesinas de Ancash, Juzgado Mixto de Sihuas del Poder Judicial, Fiscalía Provincial Mixta de Sihuas del Ministerio Público.</p> <p>Actores secundarios: Comisaría Sectorial de la provincia de Sihuas, Gobierno Regional de Áncash, Consejo Regional de Seguridad (CORESEC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Ancash.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Apurímac

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO (*)</p> <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Choquecca Antio y sector Antuyo.</p> <p>Actores secundarios: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, empresa MMG Las Bambas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 172 – Junio 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción: “<i>El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina</i>”</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de diciembre, FONCODES (MIDIS) comunicó el inicio de la implementación de los proyectos Haku Wiñay y Mi Abrigo en el centro poblado de Antuyo, a fin de desarrollar capacidades productivas y emprendimientos rurales, proteger la salud y la vida de las familias en muy alto riesgo de sufrir los impactos de las heladas.</p> <p>Luego de la reunión convocada por Antuyo para el pasado 28 de diciembre, a la que no asistieron las instituciones directamente involucradas, no se convocó ni hubo reunión en enero.</p> <p>Se tomó conocimiento que los pobladores de Antuyo mantienen bloqueada la vía para el paso de vehículos que prestan servicio a la empresa Minera Las Bambas, dejando el paso de los vehículos particulares o de servicio público que vienen transitando.</p>

<p><i>Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."</i></p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pochuanca, centros poblados de Quishque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de enero, las autoridades de la Comunidad Campesina de Tiaparo solicitaron por escrito a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio de Energía y Minas que participen como garantes en el proceso de negociación de terrenos superficiales para la ejecución del proyecto minero los Chankas, ejecutado por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), cuya primera reunión se realizará el 9 de febrero en la comunidad de Tiaparo.</p> <p>Así mismo, el 05 de febrero las autoridades comunales del Anexo de Chocceamarca, del distrito de Tapayrihua, informaron por escrito a la Defensoría del Pueblo que los terrenos que pretende vender la Comunidad Campesina de Tiaparo se ubican en el distrito de Tapayrihua y son usufructuados por los pobladores de los anexos de Quishque y Chocceamarca desde muchos años atrás manteniendo la posesión hasta la actualidad. Además, refieren que hay un proceso judicial en curso sobre mejor derecho de propiedad tramitado ante el Juzgado Mixto de Aymaraes - Challhuanca (Expediente 00058-2016-84-0304-JM-CI-01), promovido por la Municipalidad Distrital de Tapayrihua contra la comunidad campesina de Tiaparo. Refieren que el 21 de agosto del 2018 se realizó la Audiencia de Conciliación en el referido proceso judicial, que diligencia se suspendió por el plazo de 45 días para que ambas partes hagan llegar al juzgado los acuerdos adoptados y proseguir con la audiencia. Finalmente, señalaron que el mencionado Juzgado mediante Resolución N° 01 del 7 de febrero de 2017 dispuso la medida cautelar en forma de anotación de demanda sobre el predio objeto del proceso judicial.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 1972-2018-DP/APCSG remitido el 27 de diciembre, la Defensoría del Pueblo solicitó a la SGSD-PCM sobre la situación del diálogo respecto a la Mesa de Trabajo para el desarrollo de la Provincia de Cotabambas y el nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos y acuerdos asumidos por las partes, así como las implicancias del Decreto Supremo N° 120-2018-PCM respecto a la continuidad del proceso de diálogo en la mencionada provincia.</p> <p>El 23 de enero las autoridades comunales de las comunidades Congota, Pitic, Miraflores, Andrés Avelino Cáceres y Yuricancha del distrito de mara, con la participación de (60) pobladores aproximadamente se reunieron con representantes de la empresa Minera MMG Las Bambas, con la siguiente agenda: a) viviendas afectadas, b) proyectos para cada comunidad, c) movilidad escolar y d) forestación. Durante la reunión los pobladores de las diferentes comunidades campesinas expusieron la problemática de las comunidades afectadas a los representantes de la empresa Minera MMG Las Bambas, donde arribaron con los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El representante de la empresa minera MMG Las Bambas, menciona que la demora fue por un tema administrativo y que el informe de evaluación de cada vivienda afectada se encuentra lista y que el 25 y 26 de enero se presentarán los dos equipos de trabajo para que ellos expongan el informe de las viviendas afectadas (rajaduras producto del paso de camiones

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

que llevan los minerales) y den una fecha de inicio para empezar con el pago de las viviendas afectadas.

2. Los informes de proyectos de cada comunidad saldrán como fecha límite el 20 de febrero del 2019, si dichos proyectos son viables para cada comunidad.
3. Los pobladores de las comunidades de Congota, Pitic, Miraflores, Andrés Avelino Cáceres y Yuricancha, presentarán información sustentatoria y documentada para el otorgamiento de la movilidad escolar para el presente año y solicita que la respuesta a dicho pedido por la empresa MMG Las Bambas sea en el corto plazo y así evitar accidentes de tránsito.
4. Los proyectos de forestación en cada comunidad se iniciará la segunda quincena del mes de febrero del 2018 y que la mano de obra que la empresa contrate sea de la comunidad donde se realice el trabo y así generar puesto de trabajo.

Por otro lado, los dirigentes comunales también manifestaron a la Defensoría del Pueblo que hasta la fecha el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no ha comunicado sobre los avances para cumplir con el pago de indemnización por derecho de vía y que acordaron dar una última oportunidad para programar una reunión de trabajo en Lima donde presentarán la documentación sustentadora. La empresa MMG Las Bambas ayudará con los gastos de viaje a Lima. Asimismo, señalaron que tienen programada una reunión entre dirigentes comunales el 27 de enero y el 28 de enero viajarían a la ciudad de Lima, indicando que en caso de no ser atendido su reclamo realizarán acciones de protestas.

El 28 de enero, en la reunión realizada en Lima entre los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y autoridades comunales de las Comunidades Campesinas de Congota, Pitic, Miraflores, Andrés Avelino Cáceres y Yuricancha del distrito de Mara, se acordó que la segunda semana de febrero se reiniciarían los trabajos técnicos para el pago por derecho de vía.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha comunicado a las autoridades comunales de Congota, Pitic, Miraflores, Andrés Avelino Cáceres y Yuricancha del distrito de Mara, a través del Alcalde Distrital de Mara, la convocatoria a una reunión a llevarse a cabo el 18 de febrero, en la comunidad de Yuricancha.

Tipo: Socioambiental.

Ingresa como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de

HAY DIÁLOGO

El 24 de enero los dirigentes comunales y los representantes de la empresa minera ANABI S.A.C. se reunieron en la ciudad de Cusco, dando cumplimiento al Acta suscrita el 13 de enero, con la agenda de renegociación de la compra venta de tierras comunales (481 hectáreas) y renegociación de 754 hectáreas de servidumbre, para lo cual, la comunidad campesina de Huanca Umuyto hará llegar en sobre cerrado su propuesta sobre la venta del terreno comunal. Al cierre del reporte, la empresa minera Anabi viene realizando sus actividades económicas en la zona.

<p>Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.</p> <p>Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.</p> <p>Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.</p> <p>Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.</p> <p>Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pochuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Arequipa

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.</p> <p>Caso: Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir con la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.</p> <p>Ubicación: Provincia de Islay, región de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Junta de Usuarios de Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina-Ocoña de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Compañía Minera Anglo American Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Administración Local del Agua Tambo - Alto Tambo de la ANA, Administración Local de Agua Moquegua de la ANA.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Con Resolución Jefatural N° 029-2019-ANA, publicada el 7 de febrero la Autoridad Nacional del Agua prorrogó por el plazo de dos (02) años, con eficacia anticipada al 17 de enero, la reserva de recursos hídricos a favor del Proyecto de Afianzamiento Hídrico del Valle de Tambo del Gobierno Regional de Arequipa de las aguas superficiales de la parte alta de la cuenca del río Tambo, provenientes de los ríos Fundición, Quemillone y Paltiture, por un volumen de anual de 30.00 hm³.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacochoa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión de mesa de diálogo programada para el 31 de Enero 2019 fue postergada para el 26 de febrero, debido a la ausencia del Gobernador Regional, el Alcalde Provincial y del Gerente de AUTODEMA. En la próxima reunión se tratarán los asuntos de la</p>

<p>proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p>Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA) .</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Sub Mesa de Trabajo "Responsabilidad Social de Caylloma" y se actualizará el directorio de los representantes acreditados a la mesa de Diálogo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.</p> <p>Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno regional de Arequipa</p> <p>Actores secundarios: Provias.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Ayacucho

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos [29 anexos]; Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2º Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de febrero, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la Comunidad Campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, mientras que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM participó con una representante en calidad de observadora. Una vez acreditadas las partes y realizado el llamado de la lista de asistencia, se procedió a la lectura del Acta de la primera reunión de la Mesa de Diálogo. Seguidamente, se presentó el informe de la consultora Meridian Proyectos SAC de los trabajos realizados en campo y gabinete sobre la cantera de Cheqchepata. Se precisó también que los trabajos referidos a los otros puntos del petitorio de la comunidad se encuentran en proceso y los resultados serán presentados en reuniones posteriores. Finalmente, se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) TGP realizará el pago por concepto de indemnización por los daños y perjuicios en la cantera de Cheqchepata, haciendo efectivo el monto peticionado por la Comunidad. 2) La comunidad reconoce que el área de la cantera Cheqchepata y el volumen de material extraído por TGP se encuentran conforme al expediente elaborado por la empresa Meridian, asimismo la comunidad declara que no existe ninguna otra área dentro del

	<p>territorio comunal que haya sido utilizado por la empresa TGP, para fines de cantera.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) La comunidad se compromete a ratificar mediante asamblea comunal, con la mayoría, el presente acuerdo. Esta ratificación será requisito para proceder con el pago del monto señalado en el acuerdo 1., y la suscripción del contrato respectivo. 4) La próxima reunión de la Mesa de Diálogo se realizará el día 11 de marzo de 2019, en la ciudad de Huamanga. 5) Las partes se comprometen a mantener el presente proceso en clima de respeto y de convivencia pacífica.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Choccyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de enero, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la Asociación de Afectados de los Anexos Choccyacc -San Luis de Picha, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, mientras que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM participó con una representante en calidad de observadora. El propósito de esta reunión se concretó al instalar la Mesa de Diálogo entre las partes, por lo cual se procedió a realizar la acreditación de los participantes, la redacción del reglamento de la Mesa de Diálogo y poner en evidencia el petitorio de la Comunidad; siendo que ésta última detalló su pedido en la misiva dirigida a TGP con fecha 13 de febrero de 2017, y conforme a peritaje solicita el pago de suma de dinero por concepto de indemnización por áreas dañadas, daño patrimonial y extra patrimonial. Asimismo, la Comunidad solicitó que la empresa TGP asuma los gastos de alimentación y traslado de sus representantes para las siguientes reuniones en el marco de la Mesa de Diálogo.</p> <p>Las partes llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar la Mesa de Diálogo a partir de la referida Acta de reunión, bajo la facilitación de la OGGs del MEM. 2. Aprobar el reglamento de la Mesa de Diálogo entre la Asociación y la empresa TGP. 3. Establecer como agenda de la siguiente reunión que a) la empresa TGP a través de la contratista Meridian, presentará un informe de avance de los trabajos realizados en campo y gabinete actualizado; abordar temas conceptuales relacionados al petitorio de la Asociación. 4. La Asociación presentará la lista de representantes debidamente acreditados por la Junta Directiva. 5. Las siguientes reuniones se llevarán a cabo tanto en Quechua como en Español. 6. La siguiente reunión se llevará a cabo el jueves 07 de febrero de 2019, en la ciudad de Huamanga. 7. Las partes se comprometen a mantener el presente proceso en un clima de respeto y convivencia pacífica. <p>El 07 de febrero, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la Asociación de Afectados de los Anexos Choccyacc -San Luis de Picha, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Como parte del desarrollo de la reunión se presentó el Informe de la consultora Meridian Proyectos SAC sobre trabajos que realizan en campo y gabinete, señalando los</p>

plazos del término de su labor. De ese modo, la Asociación propuso, sobre la base del artículo 8 del Reglamento de la Mesa de Diálogo, se pueda realizar una reunión de un grupo de trabajo para conocer los avances de la Consultora Meridian en el trabajo de campo y gabinete. Además, la asociación solicitó a TGP pueda reconsiderar la posibilidad de correr con los gastos de alimentación y traslado de los representantes de la asociación a las reuniones de la mesa de diálogo. Ésta solicitud será derivada a las instancias correspondientes en la empresa TGP. Finalmente, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Las partes acuerdan realizar una reunión de un grupo de trabajo, el 12 de marzo de 2019 con la finalidad de conocer los avances de los trabajos realizados tanto en campo como en gabinete por parte de la consultora Meridian Proyectos SAC, estableciéndose un máximo de 15 representantes por parte de la Asociación. Además, en esta reunión de grupo de trabajo se programará la próxima reunión de la Mesa de Diálogo.
2. Las partes se comprometen a mantener el proceso de diálogo en un clima de respeto y convivencia pacífica.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

El 17 de enero, en la ciudad de Huamanga, se desarrolló la décima octava reunión de la Mesa de Diálogo entre la C.C. Chiquintirca y la empresa TGP, con la participación de los representantes de ambas partes y bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MEM. Como parte del desarrollo de la reunión, el representante de la empresa TGP hizo entrega de una carta en la que se adjuntan criterios técnicos para el levantamiento topográfico, según lo acordado en reuniones previas. Asimismo, la empresa informó que la entrega de una retroexcavadora y equipo médico se realizará a más tardar en la quincena de febrero de 2019, previa conformidad y suscripción de la minuta respectiva por parte de la Comunidad, mientras que la entrega de la ambulancia está sujeta aún al proceso de compra de la misma. Por otro lado, y respecto a la propuesta económica por el concepto de compensación de servidumbre por cada hectárea, la comunidad realizó una contrapropuesta económica, señalando que los contratos de servidumbre resultan

<p>Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>desventajosos para ellos en el extremo del monto de la compensación. Además el representante de la Comunidad presentará en digital una propuesta sobre afectaciones adicionales. Finalmente, luego del desarrollo de la reunión, se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa TGP evaluará y llevará una respuesta respecto de la contrapropuesta económica por concepto de compensación de servidumbre. 2. Los representantes de ambas partes acuerdan mantener una relación de diálogo y convivencia pacífica. 3. La siguiente reunión de la Mesa de Diálogo se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2019, en la ciudad de Huamanga.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha tomado conocimiento que a la fecha la empresa minera ha retomado la ejecución de sus operaciones y los comuneros se han reincorporado a sus labores mineras.</p>
Cajamarca	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de febrero se estableció comunicación con el subprefecto del Distrito de Chugur, quien mencionó que sobre el tema en particular no hay ningún incidente durante el último mes, sin embargo en Bambamarca, distintas organizaciones sociales han acordado un paro para el 06 de febrero contra todos los proyectos de expansión minera incluyendo el de Cienaga Norte-Tantahuatay.</p>

<p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de febrero se estableció comunicación con el presidente de la central de rondas de la provincia de Hualgayoc, quien manifestó durante el mes de enero se realizó una visita de las rondas de Llangan a la zona de Totorococha, donde el ANA habría brindado autorización a Yanacocha para realizar perforaciones que permitan investigar el agua. La comunidad estaría en desacuerdo con lo dispuesto por el ANA. Asimismo indicó que estos procesos deben ser más explicativos con la población, para que pueda darse un real entendimiento. Según indicó el presidente de la central de rondas de la provincia de Hualgayoc se pediría la nulidad de la resolución que autoriza a Yanacocha a realizar dichos estudios hídricos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de febrero se estableció comunicación con un funcionario de la Dirección Regional de Energía y Minas, quien indicó que no se habría manifestado ningún incidente.</p>

<p>en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.</p> <p>Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de febrero se estableció comunicación con el presidente de la Comunidad El Tingo, quien manifestó que durante el mes de enero no se registró ningún tipo de incidentes respecto al conflicto.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de febrero se estableció comunicación con el presidente de la Comunidad El Tingo, quien manifestó que durante el mes de enero no se registró ningún tipo de incidentes respecto al conflicto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.</p> <p>Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p>Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de febrero se estableció comunicación con el coordinador de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud, manifestando que aún no se cuenta con un cronograma sobre las acciones reprogramadas para atender las actividades sobre presencia de plomo en la sangre de niños en la provincia de Hualgayoc. En el reporte de diciembre se precisó que éstas se reprogramaron por razones presupuestales y coyuntura de cambio de gestión en el 2019.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de enero la congresista Maritza Glave se entrevistó con el alcalde de Bambamarca para conocer los principales problemas en materia ambiental de esta provincia, comprometiéndose en impulsar acciones para solucionar estos problemas. El 24 de enero de 2019, la congresista realizó una visita a la zona denominada la TAHONA para conocer la situación de este lugar, donde existen pasivos ambientales.</p>

(OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el ex Fundo Yavi Yavi (Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02.) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley N° 26505, Ley de Tierras.

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Edgar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

“El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.”

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 17 de enero la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas entregó copia del Acta de Constatación Fiscal y Policial del 8 de enero sobre los hechos de violencia ocurridos en el sector Yavi Yavi, distrito de Colquemarca, donde se hace referencia a la incineración de carpas de la Policía Nacional, así como de la agresión a 11 efectivos policiales.

El 18 de enero se realizó en el sector Yavi Yavi del distrito de Colquemarca una reunión de diálogo entre la comunidad de Fuerabamba, la empresa MMG, representantes de la SGSD-PCM como mediador, DGSASA, Prefectura de Cusco, PNP, MININTER, el Congresista Edgar Ochoa y la Defensoría del Pueblo.

La DGASA-MTC realizó una breve exposición de la información encontrada en mapas georeferenciales donde se tendría registro de la vía en cuestión desde el año 2009, informe con el que no estuvieron de acuerdo los comuneros y solicitaron que el MTC muestre documentación que permita aclarar quién construyó la carretera. Por su parte, los representantes de la empresa indicaron que cumplieron estrictamente todos los procedimientos para otorgar el predio a los comuneros de Fuerabamba y que esa permuta incluyó la servidumbre de dicha vía. Después de varias intervenciones, hubo un cuarto intermedio, ya que se identificó como punto clave a resolver, determinar quién construyó la carretera, si fue alguna entidad del Estado o la empresa Las Bambas.

Después del cuarto intermedio, habiéndose identificado que el problema era de naturaleza estrictamente legal, se organizó una sub reunión o mesa de trabajo con los representantes de la empresa y la comunidad de Fuerabamba, donde se discutió la documentación con la que contaban en ese momento sobre los procedimientos de otorgamiento de derechos, servidumbre, etc. La reunión tuvo que suspenderse por la presencia de lluvias intensas, habiendo continuado con la misma en las carpas de la policía. Sin embargo, no pudo llegar a una conclusión porque los integrantes de la empresa solicitaron más tiempo a fin de presentar los documentos que acrediten que se entregó el predio Yavi Yavi con una servidumbre. Por ello se acordó que la próxima reunión se lleve a cabo el 30 de enero nuevamente en Yavi Yavi.

El 30 de enero se realizó en el sector Yavi Yavi del distrito de Colquemarca una reunión de diálogo entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa MMG Las Bambas, con participación de la SGSD-PCM como mediador, DGASA-MTC, MININTER y la Defensoría del Pueblo. Se acordó que la empresa y la comunidad presenten para el 4 de febrero en Fuerabamba sus respectivas propuestas de solución integral por el uso de la vía.

El 1 de febrero la Defensoría del Pueblo mediante nota de prensa hizo un llamado a las partes a privilegiar el diálogo de buena fe e invocó a poner de lado el uso de medios violentos que afecten el proceso de diálogo y los derechos de los demás.

El MTC emitió un comunicado el 4 de febrero indicando que conforme a los protocolos de seguridad del Poder Ejecutivo se dispuso cambiar el lugar de la reunión al Auditorio de la Municipalidad Provincial de Cotabambas - Tambobamba, en el mismo horario. En Tambobamba se levantó un Acta de reunión, con la indicación de la inasistencia de la comunidad de Fuerabamba.

Luego de varias coordinaciones entre el Poder Ejecutivo, a través de la SGSD-CPM y la DGASA-MTC, con ambas partes y contando con la intermediación de la Defensoría del Pueblo ante la comunidad para establecer condiciones previas para el diálogo, las partes acordaron continuar el diálogo.

El 13 de febrero se realizó en la ciudad de Cusco una reunión entre la empresa MMG Las Bambas y la comunidad de Fuerabamba. También participaron representantes de la SGSD-PCM en calidad de mediador, DGASA-MTC, OGG-S-MINEM, el Congresista Edgar Ochoa y la Defensoría del Pueblo. Las partes acreditaron una comisión negociadora cada una y tuvieron una negociación directa presentando sus propuestas. Al día siguiente continuó la reunión entre las partes en Cusco. Se acordó que la próxima reunión será el 21 de febrero en Cusco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Uchucarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarco, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa minera Hudbay informó a la Defensoría del Pueblo que el 1 de julio de 2017 suscribió conjuntamente con la comunidad de Uchucarco un convenio de cooperación para el desarrollo sostenible de la referida comunidad. De igual manera, el 1 de febrero de 2018, suscribieron un convenio de cooperación para el desarrollo sostenible.</p> <p>En el convenio del 2017 una de sus cláusulas señala que este instrumento legal constituye la totalidad del acuerdo y entendimiento alcanzado entre las partes y deja sin efecto o anula todas las negociaciones, manifestaciones y compromisos celebrados hasta la fecha por ellas en relación con su objeto, sean o no contradictorios con lo expresado en estos convenios, precisando que dicha declaración no representa una resolución del Contrato de Autorización en Uso de Terreno con Fines Mineros y Convenio de Desarrollo Social suscrito el 19 de marzo de 2012.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa minera Hudbay informó a la Defensoría del Pueblo que suscribió los siguientes convenios con la Municipalidad Distrital de Coporaque:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio Específico de Cooperación del 22 de noviembre de 2018. 2. Convenio Específico para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el distrito de Coporaque del 16 de diciembre de 2017. 3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del 29 de setiembre de 2017.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2011.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi</p> <p>Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales e ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Gerencia Regional de Recursos Naturales, Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco (FEMA), Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA), Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Autoridad Local de Agua (ALA) Tambopata Inambari , Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú , Autoridad Administrativa del Agua XIII - Madre de Dios , Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFFS) Cusco - Sede Quincemil.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.</p> <p>Ubicación: Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, departamento de Cusco</p> <p>Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsiguenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba - CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Nelly Cuadros, Congresista Edgar Ochoa.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de enero se reunieron en las instalaciones de la PCM en Lima, la SGSD-PCM y la jefa de la comunidad nativa Camaná. Se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad de Camaná levantará la medida de fuerza de manera inmediata, el mismo día, medida que vino ejerciendo la comunidad en el KP 43 - ducto de gas. 2. LA SGSD-PCM convocará a una reunión de trabajo el 7 de febrero en la sede de la PCM en Lima para continuar con el proceso de diálogo instalado con la comunidad nativa Camaná. En dicha reunión participará también la empresa TGP. <p>El 31 de enero, mediante Oficio N° 004-2019-DP/APCSG la Defensoría del Pueblo solicitó a la OGGs-MINEM información sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos asumidos en la reunión de 13 de marzo de 2018.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacacampa, seis barrios de Velille y empresa MMG Las Bambas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de enero se reunieron en el distrito de Velille representantes del MINEM, SGSD-PCM, Municipalidad de Velille, empresa Minera Las Bambas, Representantes de barrios vecinales de Velille, Rondas Campesinas y Frente de Defensa de Velille. Se acordó trabajar la agenda establecida el 26 de julio del 2018 en 5 grupos de trabajo sobre los temas: a) Modificación de EIA, b) Evaluación y revisión de cumplimiento de compromisos con el distrito de Velille, en las comunidades de Collana, Tuntuma y barrios de Velille, c) Indemnización y compensación social al distrito de Velille, d) Acceso a la prestación de servicio laboral, contratación de bienes y servicios, y e) Firma de Convenio marco.</p> <p>La empresa minera las Bambas acreditará sus representantes ante el MINEM el 30 de enero. Los 5 grupos de trabajo sesionarán de manera simultánea el 12 de febrero. La mesa cursará invitación al SENACE.</p> <p>Mediante pronunciamiento público, las organizaciones sociales, el Alcalde del distrito de Velille señalaron que la empresa MMG Las Bambas y los representantes del Estado no asistieron a la reunión acordada para el 12 de febrero, por lo que solicitan se continúe el proceso de diálogo el 26 de febrero, caso contrario se tomará otras medidas. El Alcalde de Velille señaló que la OGGS-MINEM hizo llegar el 12 de febrero un oficio al municipio solicitando que la reunión se re programe por motivo de bloqueos de vías en la ciudad de Cusco, lo que imposibilitó su presencia en la reunión.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.</p> <p>Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.</p> <p>Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ubicación: Provincia de La Convención.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2014.</p> <p>Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.</p> <p>Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p>Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.</p> <p>Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.</p> <p>Actores primarios: C.C de Uchucarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.</p> <p>Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p>Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Huánuco	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de enero de 2019, en el local comunal del caserío de Antacallanca, se desarrolló la décimo segunda reunión de la Mesa de Trabajo para el desarrollo participativo entre el Caserío</p>

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamálies, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

de Antacallanca y la Compañía Minera Raura S.A., en la cual participaron representantes de ambas partes bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MEM. La agenda de la referida reunión giró en torno al informe sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos descritos en la primera y sexta reunión de la mesa de Trabajo, las que se desarrollaron los días 2 de mayo y 2 agosto de 2018. Al respecto, el Caserío se ratificó en su solicitud de conexión al grupo electrógeno para que tengan energía eléctrica en el local comunal. Asimismo, solicitaron a la C.M. Raura S.A. el cambio de operador en el “Programa Ganadero 2019”. Como resultado de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Los representantes de la C.M Raura S.A. se ratifican en entregar el Plan de Trabajo del “Programa Ganadero 2019” para la próxima reunión a realizarse el día 26 de febrero.
2. Las partes acuerdan mantener una relación de diálogo y convivencia pacífica.
3. La próxima reunión se desarrollará el día 26 de febrero de 2019 en el local comunal del Caserío de Antacallanca.

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Con fecha 24 de enero de 2019 se desarrolló la reunión de la Mesa de Diálogo de Morococha, bajo la facilitación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, llegando a los siguientes acuerdos: 1) queda incorporada la Secretaría Técnica en forma colegiada el Arzobispado de Huancayo y el Gobierno Regional de Junín, para las reuniones del proceso de negociación del convenio marco. 2) La próxima reunión será el 28 de febrero de 2019 a horas 10:00, teniendo como agenda la misma que fue prevista para la presente reunión (Informe del proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha / Informe de los avances de la negociación del Convenio Marco por parte del MEM); en virtud de que la sociedad civil no presentó el documento donde establecería las preguntas que quiere que la Empresa le responda sobre el proceso de reasentamiento, al igual que no presentó el documento para la OEFA.

Por otro lado, el 24 de enero de 2019, el Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Distrito de Morococha (FADDIM), realizó una convocatoria de prensa precisando que el día 29 de enero de 2019 realizarían como medida de lucha contra la empresa Chinalco por incumplimientos sobre el reasentamiento inconcluso, las siguientes acciones, 1) Marcha pacífica hacia la ciudad de La Oroya, 2) Lavado de banderas ante la plaza principal, 3) Olla común, 4) Vigilia toda la noche ante el Poder Judicial

El 31 de enero de 2019, se notificó la resolución del Poder Judicial que resuelve la admisión de la medida cautelar interpuesta por el FADDIM junto con la Asociación de los Hijos Nacidos en Morococha y la Asociación de propietarios Desplazados por el Proyecto Toromocho del distrito de Morococha, y se ordena que los demandados Minera Chinalco Perú SA, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y la empresa del Estado de derecho privado Ativos Mineros SAC, conserven la situación de hecho o de derecho que se invoca en la demanda, sobre el predio y el ornato urbano de la Antigua ciudad de Morococha, ubicado dentro del predio “lote Municipio de Morococha”, absteniéndose así de

	<p>ejercer actos de destrucción, desmantelamientos y destrozos en el ornato urbano, espacios de libre acceso y esparcimiento dentro de la Antigua ciudad de Morococha.</p> <p>Se ha tomado conocimiento que la población que aún habita en la Antigua ciudad de Morococha teme quedarse sin energía eléctrica en la zona, ya que la titularidad del servicio ha sido transferido desde la municipalidad a la empresa minera Chinalco.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.</p> <p>Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Con fecha 29 de enero de 2019 se llevó a cabo la reunión de trabajo entre la minera Volcan y el Centro Poblado San José de Andaychagua, en la ciudad de Huancayo, la cual tuvo que ser suspendida por la ausencia de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM. No se fijó fecha para la próxima reunión.</p>

<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2018.</p> <p>Caso: Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, Lazo y la reestructuración del señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP.</p> <p>Ubicación: Junín.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional Cafetalera del Perú (FENCAAP). Federaciones Cafetaleras de la Selva Central. Frente Unitario de la Asociaciones Cafetaleras y Prestatarios de Agrobanco Pangoa-VRAEM. AGROBANCO.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego. DEVIDA. MINCETUR</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
La Libertad	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.</p> <p>Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).</p>	
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad) .</p> <p>Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Lambayeque	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.</p> <p>Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de febrero se produjo un enfrentamiento entre los trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán, resultando una persona herida, quien fue trasladada al Hospital Heysen de ESSALUD por impacto de bala en la pierna derecha, encontrándose estable.</p>
Lima Metropolitana	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Otros Asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.</p> <p>Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Lima Provincias

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.</p> <p>Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 29 de enero de 2019, se realizó una reunión en la ciudad de Lima, donde participaron los representantes de la empresa minera Invicta Minning SAC y los representantes de la Comunidad Campesina de Parán, a través de su nueva junta directiva, quien asumiera funciones a inicios del presente año. La reunión fue conducida por representantes de la Oficina General de Gestión Social del MEM. Al respecto, se precisa que no se habría podido instalar aún la Mesa de Diálogo, pues no existen las condiciones para ello y las partes no estarían de acuerdo respecto del petitorio. La reunión terminó sin llegar a ningún acuerdo concreto y sin fecha para una próxima reunión. Se tiene conocimiento que la medida de fuerza por parte de la comunidad continúa, desde octubre de 2018, motivo por el cual la empresa tiene paralizada sus actividades al no poder hacer ingreso al campamento minero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comisaría de Oyón, Policía Nacional del Perú.

Loreto

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSAL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, integrado por las comunidades nativas de Saramurillo, San Carlos, Huallpa Isla, 18 de Julio, Ollanta, Maypuco Zona II, Alfonso Ugarte, pertenecientes a las etnias Kokamillas y Urarinas, que forman parte del área de influencia del Lote 8, demandan lo siguiente:

- Agua segura
- Suelo seguro
- Alimento seguro
- Plan de vigilancia y monitoreo comunal
- Desarrollo de la visión de los pueblos enmarcados en un Plan estratégico de la Federación.
- Determinar un plan de relaciones comunitarias entre las empresas operadoras y las comunidades.
- Consolidación de acuerdo de los años 2014 (Cuatro Cuencas)
- Vencimiento del contrato de concesión del Lote N°8.
- Ampliación del plazo de permanencia de la concesión de Pluspetrol del lote 8, sobre todo en Bateria 3 de Yanayacu terminal.

El 12 de setiembre de 2018, en un comunicado manifestaron sus discrepancias con los actores sociales de las llamadas “Cuatro Cuencas” y “Cinco Cuencas”, afirman que tienen el control del territorio de la comunidad nativa de Saramurillo y que no pertenecen a la organización ACONAKU.

El 2 de octubre, en la comunidad de Saramurillo, se realizó una reunión de trabajo que contó con la participación de los Apus de las comunidades afiliadas a Feconamach y funcionarios del Poder Ejecutivo (MINCUL, MINSAL, MINEM, MVCS, OEFA). Se acordó lo siguiente:

1. La PCM recibirá la propuesta técnica de Feconamach para dotar agua apta para el consumo humano, la cual será derivada al MVCS para su evaluación.
2. El OEFA realizará labores de identificación de sitios impactados en el área de la Estación 1 de Petroperú y el tramo Saramurillo a Plataforma 38 del Lote 8.
3. La ANA, realizará labores de monitoreo en las comunidades afiliadas a Feconamach a partir del 15 de octubre. Los resultados se presentarán en un taller

	<p>participativo en una de las comunidades afiliadas a Feconamach.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La PCM elaborará un informe sobre la visita de campo realiza en la comunidad de Saramurillo, la cual considere los testimonios y visitaron lugares que deben ser parte de investigaciones. 5. La PCM recibirá las propuestas y proyectos que Feconamach preparó sobre seguridad alimentaria y canalizará a las entidades competentes: PRODUCE y PEDAMAALC. 6. La PCM canalizará el Plan Estratégico de Feconamach Quinquenio 2018- 2022 para su evaluación. 7. PCM canalizará los temas pendientes de tratamiento al MIMEM, Pluspetrol y Petroperú, para ser abordaron en la siguiente reunión. <p>El 18 de enero, la Feconamach inició una medida de protesta que consideró el control de su territorio.</p> <p>El 5 de febrero, Petroperú informó de la retención de tres embarcaciones, el bloqueo del acceso a la Estación 1 del ONP y la evacuación de su personal de la Estación 1 por medidas de seguridad.</p> <p>El 8 de febrero, una comisión integrada y presidida por el presidente del Consejo de Ministros, ministro de Salud, de Energía y Minas, el Gobernador Regional de Loreto, alcalde de Urarinas y la subgerenta de Relaciones Comunitarias de Petroperú se reunieron con la comunidad de Saramurillo. Se acordó retomar la Mesa Técnica de Trabajo de Saramuro el 27 de febrero para evaluar y priorizar las demandas de la población, entre ellas, la refacción y el abastecimiento de postas de salud en Saramuro y Saramurillo y la implementación de proyectos de electrificación de la zona.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Maraón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de enero de 2019, se produjo una fuga de petróleo en el KM 323 del Oleoducto Norperuano – ONP, en la jurisdicción de la comunidad Santa Rosa. Petroperú, informó que al momento del incidente, el Tramo II del ONP no se estaba en operación, dado que el bombeo se encontraba en una parada programada y que se inició un proceso de investigación para determinar las causas del incidente. Asimismo, que entregará alimentos no perecibles y agua potable a la población del lugar y que convocó a la DIGESA y DIRESA para que realicen el monitoreo y evaluación de la calidad del agua que es de consumo de la población.</p> <p>El 3 de enero, según informó Petroperú, se firmó un acta con la comunidad awajum de Santa Rosa y comunidades vecinas para realizar los trabajos de reparación y remediación ambiental, se acordó la participación de empresas locales para la provisión de mano de obra no calificada (considerando la equidad de género) y de monitores ambientales de la comunidad para acompañar los monitoreos y peritajes.</p> <p>El 17 de enero, un comité liderado por el Presidente del Consejo de Ministros y funcionarios de los ministerios, supervisó la entrega de agua y alimentos por parte de Petroperú en la comunidad de Santa Rosa.</p> <p>El 26 de enero, en un medio de comunicación regional, los apus de la etnia Candoshi y Awajum, demandaron que se declare en emergencia sanitaria y ambiental, que el derrame se ha expandido en 70 kilómetros y afecta las comunidades nativas. Advirtieron que si no se toman acciones rápidas tomarían la Estación 5 de Petroperú.</p>

	<p>El 6 de febrero, miembros de la comunidad de Santa Rosa ingresaron a las Estación 5 del ONP, impidieron el ingreso y salida del personal. Exigían la presencia del presidente del Consejo de Ministros.</p> <p>El 7 de febrero, un comité liderado por el presidente del Consejo de Ministros y ministros de Energía y Minas y de Salud, gobernador de la Región de Loreto y subgerenta de Relaciones Comunitarias de Petroperú, alcalde de Manseriche, se reunieron con los líderes de las comunidades nativas Awajum, Orpasi y Santa Rosa, en la Estación 5 de Petroperú. Se acordó la instalación de la Mesa Técnica de Trabajo, el 12 de febrero, en el Tambo de la localidad de Félix Flores, que cuente con la participación del equipo técnico del Ministerio de Salud, que tomarán exámenes toxicológicos solicitados por la población.</p> <p>El 7 de febrero, se publicó el Decreto Supremo N° 014-2019-PCM, que declara el Estado de Emergencia por el plazo de sesenta (60) días calendario las localidades de Santa Rosa y Chapis del distrito de Manseriche, Provincia Datem del Marañón, del departamento de Loreto, por peligro inminente a consecuencia de contaminación de agua, ante el derrame de petróleo en los kilómetros 323 y 221 del Oleoducto Nor Peruano, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo que correspondan.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de enero, la Nación Wampis y FENAP, anunciaron que le darán plazo hasta el 20 de febrero para que la empresa suspenda sus actividades y se retire de sus territorios. Manifiestan que la presencia de empresas petroleras genera contaminación ambiental, atenta contra la herencia ambiental de los Achuar y los Wampis, genera divisionismo, titulaciones y ampliaciones del territorio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.</p> <p>Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Organización de Pueblos Indígenas

HAY DIÁLOGO

El 17 de enero, los Apus de FECONACOR, FEDIQUEP, OPIKAFPE, se reunieron con el Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, con el objetivo de entregar la propuesta técnica de Plan de Consulta. En la reunión resaltaron la necesidad de contar con veedurías de instituciones autónomas nacionales e internacionales. Este mismo día, los Apus de las federaciones sostuvieron una reunión con la Defensoría del Pueblo, a quien se le solicitó supervisar el proceso de consulta.

El 18 de enero, los Apus de FECONACOR, FEDIQUEP, OPIKAFPE, se reunieron con funcionarios del OEFA, con el objetivo de recibir información sobre los siguientes temas: sitios impactados para el 2019 y los informes de identificación realizados en el 2018; estado en el que se encuentra la judicialización de las medidas concernientes al Lote 1AB por parte de Pluspetrol; situación de PAS y medidas concernientes a Petroperú en el ámbito de la comunidad de San Pedro, en el Marañón; situación de las medidas, supervisión y evaluación en la zona del Chambira, específicamente en las comunidades Nueva Alianza, La Petrolera y Bellavista.

Producto de la reunión se acordó que en una siguiente reunión se brindaría la información sobre las acciones de fiscalización en la comunidad nativa de San Pedro, Nueva Jerusalén, José Olaya, Antioquia y Pampa Hermosa. También información sobre los sitios impactados, acciones realizadas en el Km 20 y datos sobre el expediente judicial del proceso judicial iniciado por el Plan de Abandono del Lote 1AB, información sobre la visita realizada a la comunidad nativa de Miraflores, las acciones a tomar por el

del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSa), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSa), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de

derrame ocurrido en el KM 20 (2014), el cronograma de ingreso de sitios impactados para el 2019. Asimismo dar cuenta de las coordinaciones para el ingreso de supervisión a los derrames ocurridos en la cuenca del Chambira.

El 1 de febrero, los Apus de FECONACOR, FEDIQUEP, OPIKAFPE, ACODECOSPAT, enviaron un oficio al titular del Ministerio de Energía y Minas, para señalar que el ministerio ha incumplido con el compromiso de dar respuesta, a más tardar el 22 de enero, a la propuesta de Plan de Consulta Previa para el Lote 192. La información solicitada es la siguiente:

1. Respuesta a la propuesta de plan de consulta del Lote 192.
2. Lista de comunidades que participarán del proceso de Consulta Previa del Lote 192.
3. Mapa con nuevas delimitaciones del Lote 192.
4. Información sobre el estado de negociación directa entre Perupetro y Petroperú para la concesión del Lote 192.

El 7 de febrero, la Defensoría del Pueblo, se reunió con los responsables del MINEM de implementar el proceso de consulta del Lote 192. La Defensoría del Pueblo brindó recomendaciones y consideraciones a tener en cuenta durante el proceso. Asimismo, manifestó que participará supervisando el proceso.

El 8 de febrero, el director general de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, respondió al pedido de solicitud de información respecto al proceso de consulta previa del Lote 192, en lo relacionado a: propuesta de Plan de Consulta del Lote 192 y lista de comunidades que participarán del proceso de consulta. Con relación a los otros dos puntos, se precisó que Perupetro es la entidad responsable de atenderlos.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de febrero, según nota de prensa de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco de la visita de trabajo que realizó a Loreto, el jefe del Gabinete Ministerial dialogó con los pobladores y dirigentes de la comunidad nativa de Mayuriaga.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 y 5 de febrero, en la Nauta – Iquitos, se realizó la reunión de seguimiento a los acuerdos, participaron los Apus y líderes de las Cinco Cuencas (ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA), el Viceministro de Gobernanza Territorial, Viceministro de Hidrocarburos, Viceministro de Salud, funcionarios de diversos sectores y la Defensoría del Pueblo. En la reunión se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En un plazo máximo de 15 días se organizará una reunión con el PRONIED para revisar las observaciones de los PIP y Pan Selva de la Mesa de las Cincos Cuencas. 2. El Viceministerio de Gobernanza Territorial gestionará una reunión con el Ministerio de Educación para abordar el tema de las becas de los pueblos indígenas. 3. La PCM coordinará con el MINEDU para diseñar un Plan de Trabajo para los temas de educación en la agenda de las Cinco Cuencas. 4. Dentro de un plazo máximo de 15 días se organizará una reunión de trabajo con el Ministerio de Salud en el marco del Plan de Salud para definir las prioridades del año 2019. En ese plazo se contemplará el desarrollo de una propuesta de programación multianual de inversión en infraestructura enmarcada en el Plan de Salud. 5. El 5 de febrero, estará la autorización de gastos para 6 Núcleos Ejecutores que cumplieron con la

de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

- documentación respectiva para implementar los módulos de agua.
6. Se solicitó que se continúe monitoreando de forma conjunta los proyectos que se vienen ejecutando bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores y transferencia de recursos a los gobiernos locales para que cumplan con los plazos y calidad de las obras.
 7. En un plazo máximo de 15 días se programará una reunión con el PNSR para evaluar el estado de avances de los proyectos de Núcleos Ejecutores en curso y actualizar su programa de ejecución.
 8. Se elaborará de manera conjunta con las organizaciones, gobierno distrital, provincial y regional una propuesta de prioridades de infraestructura de agua y saneamiento con Núcleos Ejecutores y PIP en las comunidades de las demás cuencas del ámbito de Cinco Cuencas.
 9. En el mes de abril se realizará el concurso del Estudio Internacional del Oleoducto Nor Peruano- ONP.
 10. Al mes de marzo se presentarán los planes de remediación de los 32 sitios identificados y priorizados al Ministerio de Energía y Minas.
 11. El Ministerio de Energía y Minas organizará un grupo de trabajo con los representantes de Cinco Cuencas para definir las prioridades de tratamiento de los temas de agenda en materia de hidrocarburos.
 12. El Ministerio de Energía Minas en coordinación con el gobierno regional, los gobiernos locales, las organizaciones indígenas y de la sociedad civil, promoverán espacios de diálogo a nivel regional sobre temas de dicha agenda fin de socializarlos entre la población.
 13. El Viceministro de Hidrocarburos coordinará con su similar de Electricidad una reunión de trabajo con los representantes de Cinco Cuencas para evaluar la viabilidad de incorporar Núcleos ejecutores de los proyectos de electrificación rural.
 14. El Viceministerio de Hidrocarburos coordinará con el Ministerio de Cultura una reunión informativa sobre los avances de los acuerdos de la consulta previa de Lote 192 del año 2015.
 15. El viceministerio de Hidrocarburos informará a las organizaciones de Cinco Cuencas las posibilidades de financiamiento para capacitaciones a través del CAREC.
 16. Se promoverá el desarrollo de la cadena productiva (capacitación, asistencia técnica y desarrollo de productos), a fin de impulsar los productos agroindustriales en base a las potencialidades de las Cinco Cuencas.
 17. El Viceministerio de Gobernanza Territorial coordinará con el Ministerio de Producción, Agricultura, además de MIDIS y Ministerio de cultura en lo que corresponda, para impulsar las articulaciones de acciones de intervención de desarrollo de la cadena productiva en las Cinco Cuencas.
 18. El Gobierno Nacional buscará alternativas para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones en las cuencas amazónicas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Ubicación: Distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).</p> <p>Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de enero, en la ciudad de San Lorenzo, se realizó la reunión de la Mesa de Trabajo de Chapis. Participaron los Apus de las comunidades nativas de Chapis, Ajachim, Nueva Alegría, Capernaun, y Wee del distrito de Manseriche, consejeros regionales de Datem del Marañón y representantes del Poder Ejecutivo, liderados por el Viceministro de Gobernanza Territorial, Viceministro de Hidrocarburos, funcionarios de los sectores de salud, educación, producción, desarrollo e inclusión social, vivienda y cultura. Se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. El Gobierno Regional de Loreto implementará el proyecto que se encuentra con contrato de obra para la electrificación rural, con sistema convencional a cada comunidad con un grupo térmico y la instalación de redes de electrificación para cada localidad (Chapis, Ajachim, Nueva Alegría, Banco, Alfonso Ugarte) 6. La Dirección General de Electrificación Rural, continuará con los trabajos de campo hasta que se aclare la intervención del proyecto de electrificación del GORE Loreto. 7. El alcalde de Manseriche se compromete a entregar el 29 de enero al PNSR el acta de sesión de consejo y solicitud para firmar un convenio de cooperación interinstitucional para el proyecto piloto. Se espera que el PTAP piloto en Capernaun este implementado en mayo de 2019, el expediente técnico de Ajachim en abril de 2019 y el proyecto de Chapis en julio de 2019. 8. El alcalde manifestó que no tiene recursos, por lo cual solicitó que Petroperú realice los estudios y ejecución de proyectos a través del mecanismo de Obras por Impuestos. 9. El MINSA proveerá de 242 kits de Mi agua para familias como sistema temporal. 10. La Red de Salud proporcionará información al gobierno local para que elabore ficha para solicitar la declaración de emergencia por necesidad de agua apta para consumo humano y lo tramite ante el Gobierno Regional de Loreto. 11. Los consejeros regionales de la Provincia del Datem del Marañón, se comprometen a gestionar ante el GORE Loreto la declaratoria de emergencia. 12. Se implementará un Comité de gestión de Chapís para la implementación de Cuna Más. 13. Se iniciará un estudio para la elaboración de la construcción de un Tambo. El MIDIS se compromete a buscar presupuesto para la inversión del Tambo. 14. El FONCODES trabajará la adecuación cultural de la implementación de tecnologías del proyecto Haku Wiñay en coordinación con Cultura y Produce. 15. El CITE se compromete a realizar los análisis de los productos de aguaje y ungurahui. Elaborará el diagnóstico del proceso productivo del aceite de aguaje para identificar los puntos críticos y necesidades de mejora, equipamiento, tecnología e infraestructura. Esto

	<p>servirá para que la comunidad formule proyectos para presentarlos a fondos concursables para su financiamiento.</p> <p>16. El Viceministerio de Gobernanza Territorial, se compromete a coordinar con el MINAM para incorporar a Chapis en el Programa Nacional de Conservación de Bosques.</p> <p>17. El Ministerio de Cultura se compromete a buscar asistencia técnica a los artesanos de la comunidad para el ingreso a ferias como Ruraq Maki. Coordinar con Mincetur y Petroperú para el fortalecimiento de la cultura Awajun en Chapis.</p> <p>El 7 de febrero, se publicó el Decreto Supremo N° 014-2019-PCM, que declara el Estado de Emergencia por el plazo de sesenta (60) días calendario las localidades de Santa Rosa y Chapis del distrito de Manseriche, Provincia Datem del Marañón, del departamento de Loreto, por peligro inminente a consecuencia de contaminación de agua, ante el derrame de petróleo en los kilómetros 323 y 221 del Oleoducto Nor Peruano, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo que correspondan.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.</p> <p>Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de febrero, la Defensoría del Pueblo entrevistó al Apu de la Comunidad Nativa de Bélen de Plantanayacu, quien informó que hasta la fecha no se han presentado hechos en el conflicto. Asimismo, mencionó que las partes del conflicto están a la espera de que la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional resuelva la situación.</p>

Madre de Dios

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.</p> <p>Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Moquegua

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Gheresi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Pasco

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comunidad Campesina de Pampania solicitó la intermediación de diferentes entidades (DREM, Defensoría del Pueblo, Prefectura, Ministerio Público, y otras) para facilitar una mesa de diálogo con la empresa Glore Perú y así evitar que se desarrolle un paro indefinido.</p> <p>La comunidad propuso como fecha de inicio de diálogo el 15 de enero de 2019, frente a lo cual la DREM, Prefectura y Defensoría del Pueblo (DP) se reunieron en las instalaciones de la DREM junto con la CC Pampania. A esta reunión no acudió la empresa, quienes enviaron un documento precisando que no asistirían. La DP, Prefectura y DREM pidieron a la CC Pampania que no inicien ninguna medida de fuerza, para lo cual las dos últimas entidades se comprometieron a convocar a la empresa a una reunión para el 18 de enero. Luego de la convocatoria, la empresa solicitó que se cambie la fecha de la reunión proponiendo que ésta se desarrolle el día 23 de ese mismo mes, siendo aceptada esta fecha por la comunidad.</p> <p>El día 23 de enero de 2019, durante la reunión, inicialmente se logró instalar la mesa de diálogo, estableciéndose como puntos de agenda: empleo, servicios como proveedores y problemas ambientales. Se acordó que los dos primeros temas se discutirían el 30 de enero y que el referido al tema ambiental, la DREM informaría sobre las inspecciones realizadas entre el 2018 y 2019 en un plazo de 20 días.</p> <p>El 30 de enero, durante la segunda reunión de la mesa de diálogo, se presentaron algunos inconvenientes limitando el desarrollo de la misma. Los tres representantes de la empresa minera que participaron en el inicio de diálogo no acudieron, sino que ésta vez se hizo presente una persona distinta. Este hecho fue tomado por la CC Pampania como una falta de interés de la empresa en continuar el proceso ya iniciado.</p> <p>Desde el 02 de febrero, la CC Pampania ha llevado a cabo una movilización pacífica y se encuentran asentados en territorio comunal cerca a las instalaciones de la Unidad Minera Yaruchagua. La empresa minera ha cesado en sus actividades desde entonces.</p> <p>La DP ha sostenido comunicación con ambas partes (por separado) y los instó a retomar el diálogo. Coordinó con el Prefecto para convocar a una nueva reunión, la cual se produjo el 06 de febrero de 2019. En esta fecha, las partes escucharon sus condiciones para el reinicio del diálogo. La empresa solicita que las reuniones se lleven en una zona neutral y que los pobladores se retiren de la zona en la que se encuentran para que se retomen las actividades mineras. La CC exige que el diálogo se lleve a cabo en territorio comunal y que la empresa brinde disculpas públicas por la difusión de una supuesta carta que habría remitido el Presidente de la Comunidad pidiendo algunos beneficios personales, la cual ha sido objeto de denuncia por la autoridad comunal.</p> <p>La CC Pampania realizará una Asamblea el domingo 10 de febrero para determinar si acceden o no al diálogo con la empresa minera.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Piura

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.</p> <p>Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.</p> <p>Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paíta, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paíta, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.</p> <p>Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.</p> <p>Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.</p> <p>Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemar caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.</p> <p>Caso: Productores de mangos de Tambogrande reclaman a los empresarios exportadores el incremento del precio a sus productos y dialogar con los mencionados empresarios.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambogrande, provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Productores de mango del valle de San Lorenzo (Tambogrande). Empresas exportadoras de mango.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de enero se realizó la tercera Audiencia Pública de la Comisión Agraria en el valle de San Lorenzo (Piura), con la participación del Viceministro de Políticas Agrarias, representantes de las Juntas de Usuarios de Agua de Piura, el presidente de la Comisión Agraria del Congreso, los congresistas Maritza García, Mártires Lizana, Luis López y autoridades distritales de Tambogrande.</p> <p>El Viceministro informó que se está trabajando un programa de mejoramiento de la competitividad del mango en Piura y se implementarían cuatro plantas procesadoras de mango. Ello beneficiaría a los productores de mango quienes podrían otorgarle un valor agregado al mango y comercializarlo directamente en el mercado y exportarlo. Además, un grupo de productores de mango solicitó una quinta planta de mango en Piura y el MINAGRI evaluará la posibilidad de su ejecución y financiamiento.</p> <p>Al finalizar la tercera Audiencia Pública de la Comisión Agraria, el Viceministro escuchó las consultas y propuestas de las Juntas de Usuarios de Piura para determinar las alternativas de solución a la problemática de los pequeños agricultores, quienes señalaron el desorden en la producción y un mal manejo de las Juntas de Usuarios. Ante ello propusieron un ordenamiento de cultivos y mayor control en la asignación del recurso hídrico.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.</p> <p>Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de agosto de 2018, mediante Ordenanza N°245-00-CMPP, la Municipalidad Provincial de Piura aprobó el “Planeamiento Integral Cura Mori Sur Sector 01 de terreno rústico no comprendido en el Plan de Desarrollo Urbano de Piura al 2032”.</p> <p>El 22 de enero de 2019, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori, quien respecto al saneamiento físico legal manifestó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante la Ordenanza N° 245-00-CMPP, la Municipalidad Provincial de Piura, aprobó el Planeamiento Integral de 349 hectáreas, ubicadas en el Distrito de Cura Mori Sur, Sector 01, a fin de que se logre ejecutar en dicho terreno programas habitacionales que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población afectada por el Fenómeno El Niño Costero del año 2017. - El Planeamiento Integral aprobado permitirá que el área mencionada sea incorporada a la zona urbana de la Provincia de Piura. Al respecto, está pendiente concluir los estudios técnicos para la aprobación de la habilitación urbana. - La Municipalidad de Cura Mori sostuvo conversaciones con los representantes de los ocho Asentamientos Humanos asentados en el Km. 980. En dichas reuniones, el Alcalde de Cura Mori manifestó su respaldo a la ejecución de los proyectos habitacionales. Asimismo, mencionó que de los ocho asentamientos existe uno denominado como Jesús de Nazaret que ha mostrado su rechazo sobre la ejecución

	<p>de dichos proyectos urbanísticos. Este rechazo se debe a que solicitan una mayor área de expansión urbana. Al respecto, la Municipalidad de Cura Mori está dispuesta a dialogar para lograr una solución pacífica que satisfaga los intereses de todos los Asentamientos Humanos de la zona.</p> <p>El mismo día, la Defensoría sostuvo una reunión con el Presidente de la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos, quien en relación al presente caso, manifestó el rechazo institucional a los trámites administrativos iniciados por las empresas agroindustriales para lograr el saneamiento físico legal y el planeamiento integral o habilitación urbana de los terrenos que consideran suyos por derechos ancestrales. El mencionado Presidente agregó que sigue en trámite un proceso judicial interpuesto por la Comunidad Campesina, en contra de la empresa KEHEDA SAC y otras, para lograr la reivindicación de los terrenos que consideran comunales.</p> <p>El 28 de enero, la Defensoría se reunió con representantes del Asentamiento Humano Santa Rosa, ubicado en el Km. 980, quienes manifestaron su deseo de que se ejecute los proyectos urbanísticos previstos en la zona para que puedan acceder a los servicios básicos y se realice inversión pública.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Local.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.</p> <p>Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.</p> <p>Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
Puno	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.</p> <p>Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSa), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.</p> <p>Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p>Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Román), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.</p> <p>Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de enero el asesor del Vice Ministerio de Agricultura, conjuntamente con los especialistas del MINAGRI de la Dirección de Gestión de Asuntos Ambientales, Dirección de Ganadería, representantes de AGRORURAL, ANA entre otras dependencias de dicho sector, la Prefectura Regional de Puno y la OGG-S-MINEM, conjuntamente con los alcaldes distritales de Llalli y Cupi visitaron la cuenca de Llallimayo, en donde se ha verificado las represas de agua que existen en la zona, el nivel de contaminación de los ríos existentes en la zona, entre otros. Esto con la finalidad de realizar y/o viabilizar algunos proyectos previa evaluación en la zona por parte del Ministerio de Agricultura.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de enero se ha remitido el Oficio N° 0027-2019-DP/OD-PUNO/MOD-JUL/YCM donde se exhortó a la Municipalidad Provincial de San Román a: "APERTURAR el diálogo entre los funcionarios de vuestra entidad, integrantes de la comisión mixta y los representantes del sector de Chilla a efecto de informar las acciones que están adoptando por parte de su entidad, avance físico y financiero de la construcción de las celdas transitorias y evitar el escalamiento del conflicto. COORDINAR con el representante de SEDA JULIACA, a efecto de que participe de la instalación de esta mesa de diálogo a efecto de que precise la atención a la población en este sector con la provisión de agua potable a través de cisternas, en vista que se ha realizado la entrega de 50 tanques Rotoplast a los pobladores y no se les ha cronogramado la distribución del agua potable, así mismo precise la ampliación de instalación del servicio de agua potable en este sector. Finalmente, solicitó se nos remita en copia simple el cronograma de fumigación en el sector de Chilla en vista del incremento de vectores (...)".</p> <p>El día 14 la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y dirigentes del sector para que se adopten acciones y se convoque a una reunión en el sector de Chilla. En esa misma fecha se tuvo una entrevista con el Gerente Municipal, quien informó las condiciones del botadero y que se tiene previsto efectuar la fumigación y el coberturado de</p>

manera prioritaria, dejando de lado el reinicio de la construcción de las celdas transitorias en vista que se tiene oposición de la población del distrito de Cabanillas.

En día 17, la Defensoría del Pueblo se reunió en el despacho de Alcaldía, con los dirigentes del sector de Chilla y los funcionarios de la Municipalidad y se efectuó el cronograma de fumigación, debiendo empezar en las urbanizaciones aledañas al botadero de Chilla, el coberturado demoraría a razón de la falta de maquinaria pesada, tan igual que el reinicio de la construcción de las celdas transitorias, fijando fecha para la próxima reunión, el 3 de marzo.

El día 29, la Defensoría del Pueblo remitió el Oficio N° 0075-2019-DP/OD-PUNO/MAD-JULIACA a la Red de Salud San Román, solicitando: "BRINDAR atención integral de salud a través de campañas de salud y brindar orientación a la población del sector de Chilla con respecto al tratamiento del agua que consumen a efecto de mejorar su calidad y posibilitar el consumo humano, como también DOTAR de los insumos necesarios a los pobladores e INFORMAR sobre medidas y prácticas de higiene, dieta adecuada, salud mental, salud reproductiva, enfermedades transmisibles, enfermedades crónico degenerativas, diagnóstico precoz de enfermedades, entre otros. REALIZAR campañas de vacunación en el sector de Chilla. COORDINAR con la Municipalidad Provincial de San Román a efecto de que se controle la existencia de las jaurías que abundan en el lugar y que exponen la integridad principalmente de los niños y pobladores en general".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de Ilave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río Ilave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de Ilave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de Ilave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Sandía llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandía.</p> <p>Ubicación: Provincia Sandía, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandía, rondas campesinas de la provincia de Sandía, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandía, Gobierno Regional.</p> <p>Actores Secundarios: SENASA, Aduanas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Ayapata piden se verifique el terreno que fue ampliado por el Proyecto Especial Titulación de Tierras (PETT) a favor de la Comunidad de Upina el año 2009 donde se efectuaría actividad minera, ellos, manifiestan que dicho predio no estaría cumpliendo su finalidad de uso agrario y/o ganadero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ayapata, provincia de Carabaya, región de Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Mineros Artesanales del distrito de Ayapata (sectores de Valencia, Mukhumayo, Winchomayo, Nueva Esperanza), Comunidad Campesina de Upina del distrito de Ituata, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional</p> <p>Actores secundarios: Gobiernos locales de Ayapata e Ituata, Rondas Campesinas de Ayapata e Ituata.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.</p>	
<p>Tipo: Otros asuntos</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.</p> <p>Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.</p> <p>Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

San Martín

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.</p> <p>Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.</p> <p>Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La comunidad de Santa Rosillo de Yanayacu ha sido reconocida como una comunidad nativa por la Dirección Regional de Agricultura (RD 118-2015-GRSM/DRASAM/DTTYCR) y era considerada como prioridad para el proceso de titulación. No obstante, el 11 de enero de 2018, la Dirección Regional de Agricultura de San Martín (DRASAM) informó que el proceso de titulación se suspendía. Esto a raíz de que la comunidad atraviesa un conflicto interno donde un grupo de pobladores de la comunidad de Yanayacu se opone a la titulación comunal.</p> <p>En este contexto, el 8 de enero de 2019, el Señor Víctor Manuel Inuma Pérez, interpuso la Acción de Garantía Constitucional de Habeas Corpus ante el Primer Juzgado de Investigación Preparatorio de Tarapoto en beneficio de Inuma Alvarado Manuel. En el expediente N°00029-2019-0-2208-JR-PE-01, se da cuenta que el señor Inuma Alvarado Manuel -padre del Señor Inuma Víctor- quien vive y tiene su chacra en la comunidad nativa de Santa Rosillo y tiene el cargo de APU fue detenido por el Gobernador de la Comunidad, el agente Municipal y otras personas. Las personas en mención se dirigieron a la vivienda del Apu y lo trasladaron a un calabozo de la comunidad nativa. Se menciona, además, que dichas personas tienen como intención apropiarse de terrenos de la comunidad para realizar actividades de tala de árboles y vienen usurpando cargos que no les corresponde ya que la localidad es una comunidad nativa. También quien interpuso la Acción, precisó que su señor padre fue golpeado producto de la detención y solicitó que sea liberado de manera inmediata.</p>

El 10 de enero, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la región San Martín (CODEPISAM) emitió un pronunciamiento. En este documento, se da cuenta de la disconformidad con las autoridades de los órganos jurisdiccionales y policiales por la falta de interés y voluntad de solucionar la situación que viene atravesando el Sr. Manuel Inuma Alvarado, APU de la Comunidad Nativa de Santa Rosillo. Además, se manifestó lo siguiente:

- Con fecha 25 de junio de 2015, la Comunidad Nativa de Santa Rosillo de Yanayacu fue reconocida a través de la Resolución Directoral N°118-2015-GRSM/DRASAM/CTRTyCR y consecuentemente inició los trámites y procedimientos para la titulación de su territorio comunal.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo una reunión informativa en Huaimbayoc sobre el proceso de titulación comunal de la Comunidad de Santa Rosillo. En esta reunión, el Apu Manuel Inuma puso en conocimiento que el Comité de Lucha Contra la Comunidad Nativa viene causando problemas y que constantemente recibe amenazas.
- El 28 de diciembre de 2017, con oficio N°0024-2017/CC-NN-SRY/MIA-APU, presentó una solicitud de nulidad de 10 títulos de propiedad emitidos por la Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural. Dicho territorio comprende el territorio comunal y tierras de dominio público la misma que está prohibido por la Ley N°29763.
- El 18 de abril de 2018, el Sr. Manuel Imuna Alvarado interpuso una denuncia por delitos ambientales.
- El 21 de septiembre de 2018, Manuel Imuna, denunció ante las autoridades policiales de la ciudad de Tarapoto que fue agredido y amenazado de muerte en su propia vivienda por oponerse a la tala de madera dentro de la comunidad. La agresión fue propiciada por el Sr. Jerll Saboya Saboya en compañía de un grupo de personas quienes formarían parte de un grupo de madereros ilegales que llevan varios meses operando en territorio de la comunidad.
- Asimismo como consecuencia de los hechos anteriores el día 06 de enero del 2019, el Apu de Santa Rosillo de Yanayacu Manuel Imuna Alvarado y el Vice Apu Quinto Inuma Alvarado fueron privados de su libertad por denunciar los hechos que vienen ocurriendo en la zona por la tala de árboles. Ese mismo día se interpuso una Acción de Garantía Constitucional de Habeas Corpus ante el Primero Juzgado de Investigación Preparatoria.

Finalmente, la Comisión expone lo siguiente:

1. Atender de manera inmediata el reclamo de la comunidad, así como la intervención de los órganos competentes en Materia Ambiental y Jurisdicción para la solución de este conflicto.
2. Solución de la demanda territorio de la Comunidad Nativa Santa Rosillo el mismo que incluye la titulación comunal.

El 12 de enero, el Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín hizo un pronunciamiento. En el documento, se menciona que las autoridades Manuel Imuna Apu y Quinto Imuna Vice Apu de la Comunidad Nativa de Kechwa Santa Rosillo de Yanayacu fueron secuestradas por personas que atentan contra los intereses colectivos de la comunidad. Finalmente, el Frente solicitó la solidaridad de los gremios, asociaciones, organizaciones, entre otros, para brindar el apoyo que consideren conveniente.

El 23 de enero, el Apu y el Vice-Apu, se reunió con la Defensoría para tratar sobre algunos hechos directamente relacionados con el conflicto:

1. Se mencionó el tema de la carpeta fiscal N° 1093-2018 donde se investigó la agresión física por parte de Jerll Saboya Saboya al Apu Manuel Inuma Alvarado. Este caso, a través del expediente fiscal N°01-2018 del 12 de octubre, se dispuso al archivo por no confirmarse el delito contra la persona.
2. Se mencionó también el tema del expediente N°00029-2019, el cual expone que el 17 de enero se inició una investigación preparatoria por supuesto secuestro y retención de domicilio. El 7 de enero, el Apu fue impedido de salir de su domicilio y luego fue detenido contra su voluntad por cuatro personas. El 8 de enero, fue internado en un calabozo hasta las 8:00 pm hora que lo liberaron presuntamente. Este se encuentra en trámite a la fecha.
3. El 21 de noviembre, firmaron un acuerdo para que se excluya una parte del terreno de titulación a favor aproximadamente de 50 familias que no cumplen o cuentan con título individual. Esto para evitar el conflicto, no obstante este acuerdo no se realizó.
4. El 11 de enero, se reunieron con el Gobierno Regional y un equipo de abogados y se trató los siguientes temas: (i) agilización del proceso de titulación, (ii) la situación de los 10 predios de titulación dentro del territorio comunal y (iii) el alojamiento y la alimentación para el Apu Inuma Alvarado y su familia.

Finalmente, se dio cuenta que el Señor Imuna estará en Tarapoto en tanto se establezca una Comisión Regional y de la PCM que se traslade a la zona de conflicto. Por su parte, la Defensoría les informó sobre el estado de la denuncia ambiental que se está tramitando en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Alto Amazonas – Yurimaguas, Loreto, por el delito contra los bosques o formaciones boscosas, la cual concluyó la investigación preparatoria con la Disposición Fiscal N° 4 de fecha 32 de diciembre de 2018 (Carpeta Fiscal N° 41-2018).

El 24 de enero, la Defensoría del Pueblo envió el oficio N°014-2019-DP/OD-SMAR al Gobernador Regional de San Martín. En esta se da cuenta a la autoridad regional de los conflictos sociales de la región, en específico se mencionan dos casos. El primero es el caso del Apu de la Comunidad de Santa Rosillo de Yanayacu, quien presuntamente habría sido secuestrado y amenazado de muerte por madereros. El segundo es el caso de la Comunidad de Shimpiyacu quienes otorgaron un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018 para que los grupos poblacionales de La Verdad, Nuevo Progreso y Tornillal se retiren del territorio. Ante este contexto, la Defensoría del Pueblo recomendó a la actual autoridad del gobierno regional lo siguiente:

- Disponer a la brevedad posible la reactivación de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad y se designe al personal idóneo según el perfil de cargos a fin de que pueda rápidamente ejercer sus funciones y establezca las coordinaciones necesarias con los diversos actores e instituciones para la prevención y gestión de conflictos en la región.
- Convocar a una reunión de autoridades a la brevedad posible con presencia de comisionados de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros para informar sobre las acciones desplegadas para evitar el desborde de la problemática de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu.
- Evaluar la implementación de un sistema de monitoreo de conflictos de alerta temprana a fin de evitar posibles afectaciones de los derechos de la persona y la comunidad especialmente de los grupos vulnerables.

El 25 de enero, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Directora Regional de Inclusión y la Sub Gerente de Desarrollo Social del

Gobierno Regional de San Martín. Durante esta reunión se comunicaron con el Secretario de Gestión Social y Diálogo de la PCM, quien indicó que se está coordinando la asignación de un comisionado en la región. La Defensoría recomendó lo siguiente:

- Se remita una comunicación escrita a la PCM solicitando su intervención en el conflicto.
- Se convoque a todas las áreas competentes del Gobierno Regional y se recaude toda la información y documentos que les permita tomar las decisiones necesarias dentro del marco legal a efectos que se haga sostenible una intervención en la zona.

Finalmente, se acordó sostener una nueva reunión antes de hacer un ingreso conjunto a la zona.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 7 de enero, mediante el oficio múltiple N°0006-2019, la FERIAAM comunicó el bloqueo de la trocha carrozable por parte de los pobladores de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu. Además, se informó que a pesar de que los pobladores de la comunidad después mantener diferentes reuniones el 2018 con diferentes autoridades de San Martín y los invasores de los lugares de La Verdad, El Tornillar y Unión Progreso no se logró solucionar el conflicto territorial. Asimismo, debido a que se dio una tregua hasta el 31 de diciembre a los colonos para que abandonen de manera pacífica el territorio y no habiéndose cumpliendo ello, los miembros de la comunidad remitieron el Acta de la Asamblea Extraordinaria, donde indican que se estará realizando una protesta pacífica bloqueando las trochas

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

carrozables. Finalmente, en el mencionado documento se solicita apoyo a las autoridades ante cualquier acto que surja.

El 16 de enero, en una reunión entre la Defensoría del Pueblo y el Jefe de la DIVPOL Moyobamba se informó que en la zona se aseguró presencia policial para evitar conflictos.

El 18 de enero, se realizó una asamblea general convocada por el Jefe de la Comunidad Nativa de Shimpayacu con el objetivo de tratar el siguiente tema: bloque pacífico de la carretera privada de la comunidad nativa de Shimpiyacu. En esta reunión, se dio a conocer a los participantes de la asamblea que al no existir ningún tipo de acuerdo, ni solución pacífica sobre el territorio invadido ilegalmente por parte de los colonos invasores denominados: La Verdad, el Tornillar y Unión Progreso. Ya que la comunidad viene enfrentando dicha problemática, se ha tomado el acuerdo unánime con las 14 comunidades nativas aglutinadas en nuestra organización indígenas, FERIAAM, bloquear la carretera privada, ubicada en área titulada de la comunidad de Shimpiyacu. Asimismo, se da a conocer que el bloque de la carretera se hará de manera indefinida hasta solucionar el conflicto.

El 21 de enero, la Defensoría sostuvo una reunión con el Director de la UGEL Moyobamba. En esta el Director indicó que se tienen doce plazas en concurso para los docentes en el Centro Educativo que se encuentra en la zona de Shimpiyacu. Debido al conflicto que existe, la autoridad menciona que alertarán a los interesados en las plazas para que no se adjudiquen hasta que se solucione. Asimismo, la Defensoría sugirió elevar una consulta al Ministerio de Educación respecto a las plazas de docentes en la zona de conflicto.

El 24 de enero, la Defensoría envió el oficio N°014-2019-DP/OD-SMAR al Gobernador Regional de San Martín. En esta se da cuenta a la autoridad de los conflictos sociales de la región, en específico se mencionan dos casos. El primero es el caso del Apu de la Comunidad de Santa Rosillo de Yanayacu, quien presuntamente habría sido secuestrado y amenazado de muerte por madereros. El segundo es el caso de la Comunidad de Shimpiyacu, cuyos integrantes otorgaron un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018 para que los pobladores de los sectores de La Verdad, Nuevo Progreso y Tornillar se retiren de su territorio. Al respecto, se mencionó que se está realizando el proceso de adjudicación de las plazas docentes por contrato por parte de la UGEL de Moyobamba del cual no se tiene una posición clara de la situación, dado que la comunidad nativa solicitó al sector educación que las instituciones educativas dejen de funcionar en el sector de Shimpiyacu. Ante este contexto, la Defensoría recomendó a la autoridad regional lo siguiente:

- Disponer a la brevedad posible la reactivación de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad y se designe al personal idóneo según el perfil de cargos a fin de que pueda rápidamente ejercer sus funciones y establezca las coordinaciones necesarias con los diversos actores e instituciones para la prevención y gestión de conflictos en la región.
- Convocar a una reunión de autoridades a la brevedad posible con presencia de comisionados de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros para informar sobre las acciones desplegadas para evitar el desborde de la problemática de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu.
- Evaluar la implementación de un sistema de monitoreo de conflictos de alerta temprana a fin de evitar posibles afectaciones de los derechos de la persona y la comunidad especialmente de los grupos vulnerables.

El 30 de enero, la Defensoría entrevistó al Director Regional de Educación de San Martín. En esta, se solicitó a la autoridad los

datos de la cantidad de alumnos y las plazas que están siendo adjudicadas. La autoridad refiere al respecto que tendrá una reunión con el Director de UGEL para tratar sobre la problemática. La Defensoría le solicitó que por favor se informe sobre el conflicto y que se tenga en cuenta que hasta la fecha más del 50% del alumnado se ha retirado de la institución. Asimismo, se le recomendó que es importante salvaguardar las clases de los estudiantes.

El 11 de febrero, por medio de la carta N°0010-CODEPISAM-LAMAS-2019, la CODEPISAM comunica al Presidente de AIDSESEP el bloqueo de la carretera de Shimpiyacu del pueblo Awajun en el Departamento de San Martín. En esta carta se menciona que se han sostenido diversas reuniones con los migrantes, el Gobierno Regional y la CODEPISAM para solucionar el conflicto entre los migrantes y la Comunidad de Shimpiyacu. Al respecto, se da cuenta que se fijó como fecha de retiro de los migrantes el 31 de diciembre de 2018, al no tenerse una respuesta positiva, la CODEPISAM se apersonó a la comunidad y obtuvo una respuesta positiva para dialogar sobre el problema. Así, se han sostenido reuniones desde el 11 de febrero de 2019 con el Alto Comisionado de la PCM, el GORESAM; el día 12 de febrero, con la CODEPISAM, la PCM; y sucesivamente el día miércoles habrá otra, en la Comunidad con la PCM, la CODEPISAM, el GORESAM. Al respecto, CODEPISAM advierte que la situación genera zozobra y que en cualquier momento habrá un enfrentamiento. Finalmente, invoca al presidente de AIDSESEP mediar desde su espacio ante las instancias del Estado para solucionar el conflicto.

El 13 de febrero, hubo una reunión con el Gobernador Regional y los líderes de la comunidad nativa, estos últimos dieron plazo de una semana para que las autoridades desalojen a los colonos. Asimismo, mencionaron que mantendrán bloqueando la trocha que cruza la comunidad. Durante la reunión se alertó la presencia de más efectivos policiales que querrían retirar a los nativos de la zona; al respecto, el Coronel de la DIVPOL explicó que era para resguardar y evitar hechos de conflictos. Hasta el cierre de este reporte, la Comunidad de Shimpiyacu continúa con el bloqueo de la carretera de Shimpiyacu.

Ucayali

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresa como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.</p> <p>Autor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Autor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.</p> <p>Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.</p> <p>Ubicación: Regiones Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEPE)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.</p> <p>Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.</p> <p>Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Multiregión

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2008.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín</p> <p>REGIÓN PASCO: Provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSa), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.</p> <p>Ubicación:</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.</p> <p>REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.</p> <p>REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos por gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.</p> <p>Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.</p> <p>Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.</p> <p>Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.</p> <p>REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.</p> <p>Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivó ningún conflicto.

N.º	Lugar	Caso

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 47 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Ubicación	Caso
1.	<p style="text-align: center;">AMAZONAS</p> <p>Distrito de El Cenepa, provincia.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.</p>
2.	<p style="text-align: center;">ÁNCASH</p> <p>Distrito de Pira, provincia de Huaraz.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.</p>

N.º	Ubicación	Caso
3.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
4.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
5.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
6.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
7.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
8.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
9.	AREQUIPA Distrito de Chala, provincia de Caravelí.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.
10.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos poseedores.
11.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
12.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

N.º	Ubicación	Caso
13.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
14.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
15.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
16.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
17.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
18.	HUÁNUCO Distrito de Ambo, provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
19.	HUÁNUCO Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.
20.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
21.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
22.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Ciudadanos y transportistas de la región Juní se oponen al anuncio de la empresa DEVIANDES de instalar un nuevo peaje denominado "Ticlio" en la Carretera Central, desde el mes de febrero de 2018.
23.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.

N.º	Ubicación	Caso
24.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
25.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Puente Piedra.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.
26.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, Lima Metropolitana.	Tipo otros asuntos Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur expresan su disconformidad con diferentes temas educativos: la nueva matrícula online implementada, problemas en la infraestructura de la universidad, pabellón que no se culmina de construir, laboratorios incompletos, servicios higiénicos deficientes y con las autoridades de su centro de estudios.
27.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
28.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
29.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
30.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
31.	LORETO Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.
32.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

N.º	Ubicación	Caso
33.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
34.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
35.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
36.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
37.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
38.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
39.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
40.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara.	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.
41.	PUNO Distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
42.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras

N.º	Ubicación	Caso
		comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
43.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
44.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
45.	SAN MARTÍN Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.
46.	SAN MARTÍN Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.	Tipo por asuntos de gobierno local Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.
47.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Huántar, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Dirigentes y autoridades del distrito de Huántar demandan la anulación de la Resolución Administrativa N.º 066-2018-ANA-AAAM-ALA HUARI sobre autorización para ejecución de obras de aprovechamiento hídrico a favor de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, un nuevo estudio de balance hídrico del río Carhuazcancha y la paralización de la obra iniciada por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, debido a que afectará la disponibilidad de agua para el distrito de Huántar.

N.º	Lugares	Situación
2.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental Autoridades y líderes comunales del distrito de Mara demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago de derecho de vía.
3.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huanquire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
4.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
5.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
7.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
8.	CAJAMARCA Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental El 16 de diciembre de 2018, dirigentes sociales de la provincia de Hualgayoc alertaron sobre un aparente derrame de relaves provenientes de la empresa Minera Gold Field en la Quebrada la Hierba, lo que habría generado la muerte de aproximadamente 17 mil truchas del criadero Trucha de oro.
9.	CAJAMARCA Caserío Liclipampa Bajo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	Tipo socioambiental Autoridades y representantes del Caserío Liclipampa Bajo demandan a la empresa Tahoe Resources Perú el cumplimiento de acuerdos suscritos en actas desde el 2016 y que no serían considerados en obras a construir, trabajo de personal y otros.
10.	CAJAMARCA Centro Poblado de Llaucán, distritos de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Pobladores y ronderos del Centro Poblado de Llaucán realizaron el 11 de diciembre de 2018 un paro preventivo de 24 horas, demandando la paralización de actividades de la empresa Yanacocha en la zona.
11.	CAJAMARCA Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental El presidente del sector Michiquillay, Quinuayoc y anexo Pampagrande del ámbito de la Comunidad Campesina de Michiquillay, a través de una nota de prensa el 7 de marzo, indicó que el proyecto minero Michiquillay no está socializado como lo afirma el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay. Por su parte, el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay, en nota de prensa del 9 de marzo, afirmó que hay invasores en la comunidad que estarían buscando sorprender a la comunidad cajamarquina.

N.º	Lugares	Situación
12.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
13.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos “Domingo Huarca Cruz” de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
14.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.
15.	CUSCO Provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno regional El presidente de la Federación Departamental de Transportistas Cusco (FEDETRANS) y el presidente de la Federación de Transportistas Servicio Rápido Macro Región Sur (FETRAMAR) convocaron a un paro de transportistas los días 7 y 8 de agosto, en la ciudad de Cusco, reclamando se regule a favor de la circulación de vehículos de categoría M2 (minivan) para el servicio de transporte de pasajeros a nivel interprovincial e interdepartamental. Además, solicitan la derogatoria del D.S. N.º. 007-2018-MTC que regula el internamiento de vehículos por parte de la autoridad competente o la PNP.
16.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	Tipo otros asuntos Estudiantes universitarios y la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, manifiestan su rechazo frente al incremento de precios del pasaje urbano por carecer de estudio técnico que sustente la medida.
17.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
18.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
19.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre “Vicente Jiménez”, en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
20.	LA LIBERTAD Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Ciudadanos del caserío Coigobamba demandan a la empresa Los Andes Perú Gold S.A.C. (antes Minera El Toro) el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos: a) La construcción de la Institución Educativa N° 80160 "Marcial Acharán y Smith" pero no por modalidad de obras por impuestos.

N.º	Lugares	Situación
		b) Contar con un pase a la propiedad de la empresa de cuatro metros de ancho (lado derecho e izquierdo) para acceder a una fuente de agua natural de la que se abastece el caserío para consumo doméstico. c) Diseño y construcción de un reservorio de agua en el lugar donde está la fuente de agua natural. d) Reubicación de aproximadamente quince familias del caserío de Coigobamba que han sido afectadas por la construcción de un botadero de residuos por la empresa minera.
21.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
22.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	<p style="text-align: center;">Tipo Socioambiental</p> Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del “Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador” a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
23.	LIMA Distrito y provincia de Oyón	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad Uchucchacua enfrentan dificultades en el proceso de negociación para llegar a acuerdos en la agenda socioeconómica y ambiental que debería cumplir la empresa minera en favor de la comunidad de Oyón.
24.	LIMA Distrito de Huaral, provincia de Huaral.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> La comunidad campesina de Santa Cruz de Andamarca demanda a la empresa minera Trevali Perú SAC la asignación de contratos de servicios para la empresa comunal, cumplimiento de convenios de autorización de uso de terrenos superficiales, permisos de trabajos de exploración en tierras comunales y oportunidades de desarrollo en materia de educación.
25.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa “Minerales Camino Real Perú S.A.C”, por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
26.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	<p style="text-align: center;">Tipo Socioambiental</p> Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan la paralización inmediata del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), del proyecto Hidrovía Amazónica, mientras no se asegure la consulta previa del instrumento de gestión ambiental.
27.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.

N.º	Lugares	Situación
28.	MULTIREGIONAL HUANCAVELICA AYACUCHO	Tipo comunal La Municipalidad de Cangallo (Ayacucho) inició con la puesta de una primera piedra para la construcción de un salón multiusos en beneficio de la comunidad de CCarhuacc Licapa en territorio del distrito de Pilpichaca (Huancavelica). Este hecho ha generado incomodidad de pobladores y autoridades de Pilpichaca.
29.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local El 7 de febrero los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura paralizaron sus labores para reclamar el cumplimiento del convenio colectivo suscrito con funcionarios representantes de la gestión municipal que concluyó en diciembre de 2018. La actual gestión municipal rechaza el mencionado convenio señalando que es contrario a la normatividad laboral y económica.
30.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo Socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.
31.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.
32.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.
33.	UCAYALI Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Ciudadanos integrantes de la Junta de vecinos y de asentamientos humanos del distrito de Yarinacocha se oponen a la expropiación de terrenos y viviendas para la construcción del aeropuerto en el casco urbano del mencionado distrito.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes cuatro casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	AREQUIPA Provincias de Caravelí e Islay.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno nacional Pescadores artesanales de calamar gigante (pota) de Arequipa cuestionan la disposición administrativa del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) que establece que sólo dieciséis infraestructuras pesqueras pueden desembarcar productos de pesca con destino a la Unión Europea y ninguna está ubicada en Arequipa.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde Setiembre de 2018. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
2.	CAJAMARCA Centro Poblado Rosario de Chingana, distrito de Bellavista, provincia de Jaén.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local Desacuerdo de los pobladores del Centro poblado Rosario de Chingama contra la Municipalidad del Distrito de Bellavista por falta de arreglo de la trocha carrozable que conecta los caseríos y centros poblados con la Capital del distrito de Bellavista.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde agosto de 2018. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.
3.	CUSCO Distrito de MachuPicchu, provincia de Urubamba.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde Junio de 2017. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.
4.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandía y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandía, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además, expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde noviembre de 2015. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

Se han registrado 158 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 7 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018												2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
51	35	111	187	202	199	139	142	99	151	153	146	158

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
 ENERO 2018 - 19**
 (Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de enero)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	01/01/2019	Movilización	Colectivos sociales	Huancayo, Junín	Rechazan la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
2	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazan la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
3	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
4	01/01/2019	Plantón	Población del distrito de Iquitos	Iquitos, Loreto	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
5	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Piura	Piura, Piura	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
6	01/01/2019	Movilización	Población de Pucallpa	Pucallpa, Ucayali	Rechazan la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
7	01/01/2019	Plantón	Gremio de Construcción Civil	Huánuco, Huánuco	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
8	01/01/2019	Plantón	Población del distrito de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
9	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
10	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
11	01/01/2019	Plantón	Población del distrito de Chimbote	Chimbote, Áncash	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.

12	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Piura	Piura, Piura	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
13	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Juliaca	Juliaca, Puno	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
14	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Huamanga	Huamanga, Puno	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
15	01/01/2019	Movilización	Población del distrito de Lima	Lima, Lima Metropolitana	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
16	02/01/2019	Plantón	Familiares de internos del Penal Cristo Rey de Cachiche	Ica, Ica	Exigen que se les deje ingresar al establecimiento penitenciario para entregar alimentos a sus familiares.
17	02/01/2019	Movilización	Población del distrito de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
18	02/01/2019	Marcha	Población del distrito de Iquitos, CGTP, Frente Patriótico de Loreto, Sutep	Iquitos, Loreto	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
19	02/01/2019	Marcha	Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Población de Pucallpa	Pucallpa, Ucayali	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
20	02/01/2019	Movilización	Población de Puerto Maldonado	Puerto Maldonado, Madre de Dios	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
21	02/01/2019	Encadenamientos	Población del distrito de Juliaca	Juliaca, Puno	Rechazan al fiscal de la nación, Pedro Chavarri, y la remoción de los fiscales Domingo Pérez y Rafael Vela del caso Lava Jato.
22	02/01/2019	Movilización	Población del distrito de Puno	Puno, Puno	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
23	02/01/2019	Movilización	Población del distrito de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
24	02/01/2019	Plantón	Población del distrito de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
25	02/01/2019	Toma de local municipal	Comunidad nativa Unión Alto Sancachari	Perené, Junín	Exigen que se investigue la muerte de Waldir Reynaldo Hurtado Legía, ex regidor del distrito de Perené.
26	03/01/2019	Plantón	Trabajadores de la empresa contratista BBTI SAC	San Román, Puno	Exigen el pago de su sueldos desde el mes de noviembre
27	03/01/2019	Marcha	Población de Lima	Lima, Lima Metropolitana	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
28	03/01/2019	Marcha	Población del distrito de Trujillo y agrupaciones sociales	Trujillo, La Libertad	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
29	03/01/2019	Marcha	Población de Piura, Frente Cívico de Piura, Coordinadora contra la Corrupción y Federación de Estudiantes de la UNP	Piura, Piura	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
30	03/01/2019	Movilización	Estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la UNSAAC	Cusco, Cusco	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
31	03/01/2019	Plantón	Estudiantes de la Carrera Profesional de Biología de la UNSA	Arequipa, Arequipa	Exigen que se amplíe la cantidad de cupos para el curso de Sistematología animal.
32	03/01/2019	Plantón	Vecinos de "El Carmen"	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el cambio de directora del Puesto de Salud "Túpac Amaru"
33	04/01/2019	Toma de entidades	Sindicato de Trabajadores del Sector Salud	Puno, Puno	Exigen la erradicación del tráfico de puestos de cargos de confianza.
34	04/01/2019	Plantón	Población de la provincia de Ilo	Ilo, Moquegua	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
35	04/01/2019	Marcha	Población de Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri.
36	04/01/2019	Lavado de bandera	Colectivos sociales	Piura, Piura	Exigen la salida del Fiscal de la Nación, Pedro Chavarri, y rechazan actos de corrupción.

37	04/01/2019	Plantón	Población del C.P. Villa La Peñita	C.P. Villa La Peñita, Tambogrande, Piura	Denuncian que la anterior gestión edil anuló la elección de Cristian Carreño como alcalde del centro poblado, aludiendo irregularidades en el proceso electoral.
38	05/01/2019	Marcha	Trabajadores administrativos, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional del Santa	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la devolución de los terrenos a la Universidad Nacional del Santa
39	07/01/2019	Movilización	Colectivos de ciclistas	Piura, Piura	Exigen mayor seguridad y resguardo en las carreteras para los ciclistas; además de la construcción de ciclovías.
40	07/01/2019	Movilización	Colectivos de ciclistas, población local	Trujillo, La Libertad	Exigen mayor seguridad para los ciclistas y una sanción ejemplar para el chofer responsable de la muerte de niño ciclista.
41	08/01/2019	Plantón	Familia y amigos de víctima de feminicidio	Huancayo, Junín	Exigen la detención del presunto feminicida, responsable de la muerte de Daniela Torres Recuay
42	08/01/2019	Bloqueo de vía	Comuneros de Fuerabamba	Yavi Yavi, Cusco	Rechazan la actitud de la empresa minera Las Bambas y el MTC por no cumplir con la cita de la mesa de diálogo.
43	08/01/2019	Quema de campamento	Comuneros de Fuerabamba	Yavi Yavi, Cusco	Rechazan la actitud de la empresa minera Las Bambas y el MTC por no cumplir con la cita de la mesa de diálogo.
44	09/01/2019	Movilización	Colectivo de ciclistas	Iquitos, Loreto	Exigen mayor seguridad y resguardo en las carreteras para los ciclistas; además de la construcción de ciclovías.
45	09/01/2019	Marcha	Comunidad de Galleros del Perú	Lima, Lima Metropolitana	Exigen que la pelea de gallos no sea prohibida en el país.
46	09/01/2019	Concentración	Obreros de construcción civil	Tacna, Tacna	Exigen el pago de sus haberes en la construcción del nuevo hospital.
47	09/01/2019	Huelga indefinida	Contratistas de la mina Uchucchacua	Oyón, Lima	Rechazan el despido de trabajadores y exigen mejores condiciones de trabajo.
48	09/01/2019	Plantón	Familiares de víctima	Huancayo, Junín	Denuncian negligencia médica que ocasionó la muerte de nonato.
49	10/01/2019	Plantón	Ciudadanos venezolanos	Lima, Lima Metropolitana	Protestan por el segundo mandato de Nicolás Maduro.
50	10/01/2019	Plantón	Padres de niños con autismo	Lima, Lima Metropolitana	Exigen que se implemente medidas para que sus hijos puedan acceder al derecho a la salud y se promueva la protección de su integridad.
51	10/01/2019	Vigilia	Trabajadores CAS	Chiclayo	Exigen estabilidad laboral y el cambio al régimen 276 y 728.
52	10/01/2019	Bloqueo de carretera	Población del sector de Patapón	Ferreñafe, Pítipa, Lambayeque	Rechazan el desalojo de 130 hectáreas de terreno ordenado por el Poder Judicial a favor de la empresa agroindustrial Pucalá.
53	10/01/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil	Tacna, Tacna	Denuncian que el consorcio Salud Tacna no cumple con el pago de salarios por los trabajos de construcción de hospital. Exigen intervención del Gobierno Regional.
54	10/01/2019	Plantón	Colectivo Autismo Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen trato adecuado para las personas con autismo
55	11/01/2019	Plantón	Familia y amigos de víctima	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la prisión preventiva de los investigados por el delito de lesiones graves contra Kevin Mercado Morán
56	11/01/2019	Marcha	Comerciantes	Arequipa, Arequipa	Exigen la deportación de los venezolanos que habían agredido a un humilde comerciante en la calle La Merced.
57	11/01/2019	Movilización	Población de la comunidad campesina Santa Rosa de Colquijirca	Tinyahuarco, Pasco	Exigen a la empresa minera Brocal (Buenaventura) el cumplimiento de los convenios colectivos.
58	12/01/2019	Plantón	Organizaciones de mujeres	Puno, Puno	Exigen no más casos de feminicidio y bata de violencia de género
59	12/01/2019	Plantón	Estudiante de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Exigen apertura de ciclo vacacional.
60	12/01/2019	Marcha	Coordinadora del Colectivo Autismo Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen un mejor trato y solidaridad con los niños con autismo

61	12/01/2019	Huelga indefinida	Sindicato Unitario de Trabajadores mineros metalúrgicos de las empresas especializadas Cia Minera Aurífera Retamas S.A. - Marsa	Pataz, La Libertad	Exigen el aumento de 11 soles a su jornal diario.
62	12/01/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad de Huanca Umuyto	Haqira, Cotabambas, Apurímac	Rechazan la presencia de la minera Anabi SAC en sus territorios comunales debido al temor que se contaminen sus fuentes hídricas por actividades de extracción y procesamiento de oro.
63	12/01/2019	Ingreso a la fuerza a instalaciones	Pobladores de la comunidad de Huanca Umuyto	Haqira, Cotabambas, Apurímac	Rechazan la presencia de la minera Anabi SAC en sus territorios comunales debido al temor que se contaminen sus fuentes hídricas por actividades de extracción y procesamiento de oro.
64	13/01/2019	Toma de comisaría	Población del C.P. Tacalá	Castilla, Piura	Exigen la detención de agente PNP que acibilló a Juan Ramírez, presunto delincuente.
65	13/01/2019	Paro indefinido	Población indígena awajún de la provincia de Datem del Marañón	Datem del Marañón, Loreto	Exigen atención a la situación crítica del Oleoducto Norperuano, seguridad jurídica para los territorios y remediación ambiental.
66	13/01/2019	Bloqueo de carretera Saramiriza-Bagua	Población indígena awajún de la provincia de Datem del Marañón	Datem del Marañón, Loreto	Exigen atención a la situación crítica del Oleoducto Norperuano, seguridad jurídica para los territorios y remediación ambiental.
67	14/01/2019	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lobitos	Talara, Piura	Exigen el pago de remuneraciones por trabajos realizados en el 2018.
68	14/01/2019	Plantón	Colectivo Ni Una Menos	Puno, Puno	Exigen justicia por la muerte de Betty Candia Sanizo, quien falleció como consecuencia de los golpes de su pareja Leonel Juan Evangelista.
69	14/01/2019	Vigilia	Población del C.P. Combayo	Cajamarca, Cajamarca	Rechazan las operaciones mineras de la empresa Yanacocha.
70	15/01/2019	Marcha	Trabajadores agremiados a la Confederación General de Trabajadores del Perú	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Política Nacional de Competitividad y Productividad (Decreto Supremo N° 345-2018-EF).
71	15/01/2019	Retención de funcionarios	Población de la comunidad nativa de Chapis	Datem del Marañón, Loreto	Rechazan que el primer ministro, César Villanueva, cancelara su visita a la zona para atender la problemática por contaminación de petróleo.
72	15/01/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Loreto	Rechazo al Política Nacional de Competitividad y Productividad (Decreto Supremo N° 345-2018-EF).
73	15/01/2019	Marcha	Estudiantes, trabajadores y docentes de la Universidad Hermilio Valdizan	Huánuco, Huánuco	Exigen investigación por el asesinato del catedrático Marcelino Reynaga Martínez y un plan de contingencia para mejorar la seguridad ciudadana.
74	15/01/2019	Movilización	Comuneros de Las Pampas	Pallasca, Las Pampas, Áncash	Exigen remoción del Fiscal César Gonzáles Méndez por dilatar procesos sin justificación, perjudicando a los dirigentes de la comunidad campesinas de las Pampas.
75	15/01/2019	Marcha	Sindicatos, asociaciones civiles y organizaciones sociales y populares, CGTP, etc.	Islay, Arequipa	Rechazo al Política Nacional de Competitividad y Productividad (Decreto Supremo N° 345-2018-EF).
76	15/01/2019	Toma de rehenes	Comunidad nativa de Chapis	Chapis, Loreto	Rechazo a la cancelación de la mesa de trabajo por parte del Presidente de Consejo de Ministros.
77	15/01/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Lima, Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria de la Política Nacional de Competitividad
78	15/01/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Arequipa, Arequipa	Exigen la derogatoria de la Política Nacional de Competitividad
79	16/01/2019	Plantón	Trabajadores del Proyecto Integral de Agua Potable para Pasco	Pasco	Exigen el pago de dos meses de remuneraciones al Gobierno Regional.
80	16/01/2019	Paro indefinido	Sindicatos de Trabajadores de la empresa minera Atacocha	Pasco	Exigen el pago de utilidades y la tercerización de las áreas de mantenimiento de la empresa minera Atacocha.
81	16/01/2019	Plantón	Trabajadores de la empresa contratista Mota Engil	Moquegua, Moquegua	Denuncian el despido de un grupo de trabajadores y exigen el retiro de la empresa del proyecto Quellaveco.

82	16/01/2019	Plantón	Asociados de SERAS y ADCIJEA	Huaraz, Áncash	Denuncian a Juan Blacido de modificar el estatuto y desalojarlos del lugar de la casa del maestro.
83	16/01/2019	Plantón	Sindicato de trabajadores en construcción civil de la provincia de San Román- Juliaca	Juliaca, Puno	Exigen el pago de sus remuneraciones y respeto a sus derechos laborales por parte del Consorcio Amancaes, encargado de ejecutar la infraestructura del Colegio Santa Mónica.
84	16/01/2019	Plantón	Trabajadores de la empresa contratista Mota Engil	Mariscal Nieto, Moquegua	Rechazo al despido de trabajadores. Exigen que la contratista se vaya.
85	16/01/2019	Plantón	Estudiantes de la carrera profesional de Arquitectura de la Universidad Alas Peruanas	Ayacucho, Ayacucho	Exigen que el juez determine prisión preventiva contra profesor acosador
86	16/01/2019	Movilización	Población de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo del retiro del juez Richard Concepción Carhuanchu del caso cócteles.
87	16/01/2019	Plantón	Población de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo del retiro del juez Richard Concepción Carhuanchu del caso cócteles.
88	16/01/2019	Movilización	Población del distrito de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazo del retiro del juez Richard Concepción Carhuanchu del caso cócteles.
89	16/01/2019	Concentración	Población del distrito de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazo del retiro del juez Richard Concepción Carhuanchu del caso cócteles.
90	17/01/2019	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la empresa minera Atacocha	Pasco	Exigen el pago de utilidades y la tercerización de las áreas de mantenimiento de la empresa minera Atacocha.
91	17/01/2019	Plantón	Familiares del suboficial Elvis Miranda	Piura, Piura	Respaldan al suboficial Elvis Miranda y rechazan pedido de prisión preventiva por acribillar a un presunto delincuente.
92	17/01/2019	Bloqueo de vía	Población del sector Los Pinos	Contramirante Villar, Tumbes	Denuncian que la empresa Agua Tumbes no abastece de agua potable desde hace siete días.
93	17/01/2019	Bloqueo de carretera Panamericana Norte	Población del distrito de Los Órganos	Los Órganos, Talara, Piura	Denuncian que no cuentan con el servicio de agua potable desde el 23 de diciembre.
94	17/01/2019	Plantón	Familiares de víctima	Juliaca, Puno	Exigen justicia por el asesinato del exalcalde de Arapa, Jorge Roselló Calapuja.
95	17/01/2019	Plantón	Padres y madres de familia de la I.E. Mariscal Castilla	Junín	Exigen la construcción de la infraestructura de la I.E. Mariscal Castilla.
96	17/01/2019	Movilización	Trabajadores de construcción civil	La Libertad	Exigen al gobierno regional que impulse obras para evitar migrar a otras ciudades en busca de trabajo.
97	17/01/2019	Plantón	Moradores del A.H. 28 de Julio	Punchana, Loreto	Denuncian desabastecimiento del servicio de agua potable por parte de la empresa OTASS Seda Loreto.
98	17/01/2019	Plantón	Padres y madres de familia de la I.E. Santa Fortunata	Samegua, Moquegua	Rechazan la disposición del director de cambiar el colegio a uno mixto.
99	17/01/2019	Plantón	Familiares y amigos de exalcalde de Arapa	Juliaca, Puno	Exigen justicia y cadena perpetua para los autores materiales e intelectuales del homicidio del exalcalde Arapa.
100	17/01/2019	Plantón	Colectivo Ni Una Menos	Puno, Puno	Exigen la salida del encargado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno por haber cometido presuntamente el delito de hostigamiento laboral en contra de trabajadoras.
101	17/01/2019	Plantón	Colectivo Ni Una Menos	Puno, Puno	Rechazan los actos de acoso sexual por parte del supervisor de la empresa contratista de Perú Rail en contra de trabajadoras del área de limpieza.
102	17/01/2019	Plantón	Padres de familia de la I.E. Santa Fortunata	Samegua, Mariscal Nieto, Moquegua	Rechazan la disposición del director del Colegio de convertirlo en mixto
103	18/01/2019	Plantón	Pacientes del Hospital de Chancay	Chancay, Lima	Exigen mejores condiciones de los equipos del Hospital de Chancay, denuncian que los especialistas entregan diagnósticos erróneos.
104	18/01/2019	Plantón	Sindicato de Obreros Municipales de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al alcalde Marco Gasco el pago de salarios atrasados desde diciembre del 2018.
105	19/01/2019	Plantón	Familiares del suboficial Elvis Miranda	Piura, Piura	Rechazan la medida de prisión preventiva dictada en su contra por abatir a un presunto delincuente.
106	21/01/2019	Plantón	Adolescentes de la liga distrital de voleibol de Morales	San Martín, San Martín	Buscan apoyo en las autoridades para que gestionen ante el Instituto Nacional del Deporte

					(IDP) y les autoricen entrenar en el Coliseo Cerrado
107	21/01/2019	Plantón	Sindicato de Obreros de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen diálogo y pago de remuneraciones. Denuncian maltratos.
108	21/01/2019	Plantón	Equipo juvenil de voley del distrito de Morales	Morales, San Martín	Exigen entrenar en el Coliseo Cerrado administrado por el Instituto Nacional del Deporte
109	21/01/2019	Encadenamientos	Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru	Lima, Lima Metropolitana	Exigen mayor presupuesto destinado para los campesinos por las heladas y las sequías.
110	22/01/2019	Plantón	Vecinos de la Urbanización Los Olivos	Juliaca, Puno	Rechazan la instalación de una antena de telefonía en la Av. 23 de setiembre porque temen sufrir enfermedades cacerígenas y otras.
111	22/01/2019	Toma de rehenes	Comando de Lucha contra la Contaminación Ambiental	Bambamarca, Cajamarca	Exigen la presencia de funcionarios del gobierno central para atender la problemática de contaminación ambiental.
112	22/01/2019	Marcha	Sindicatos de Trabajadores textiles	Lima, Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria del D.S N° 345-2018-EF.
113	22/01/2019	Marcha	Sindicatos de Trabajadores textiles	Arequipa, Arequipa	Exigen la derogatoria del D.S N° 345-2018-EF.
114	22/01/2019	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Huancarani, Paucartambo, Cusco	Exigen la creación de puestos trabajos al Gobierno Regional.
115	23/01/2019	Plantón	Extrabajadores de la Dirección Regional de Salud	Huánuco, Huánuco	Exigen una resolución que reconozca el vínculo laboral con la Dirección Regional de Salud y que se les reponga en sus puestos de trabajo.
116	23/01/2019	Movilización	Ciudadanos venezolanos	Trujillo, La Libertad	Respaldan a Juan Guaidó, quien se autoproclamó como "presidente encargado de Venezuela".
117	23/01/2019	Marcha	Trabajadores del sector textil	Trujillo, La Libertad	Rechazan el D.S. N° 345 de la Política Nacional de Competitividad y Productividad aprobada el 31 de diciembre del 2018.
118	23/01/2019	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de agua potable de Huánuco, Tingo María y Aucayacu	Huánuco, Huánuco	Exigen la destitución del gerente general y otros funcionarios del Seda Huánuco S.A. por denuncias de corrupción.
119	23/01/2019	Bloqueo de carretera Panamericana Norte	Población de los sectores de La Colina y La Pirámide	Talara, Los Órganos, Piura	Exigen que la Empresa Prestadora de Servicios Grau restablezca el servicio de agua potable.
120	23/01/2019	Plantón	Trabajadores y jubilados de la empresa agroindustrial Pucalá	Lambayeque	Exigen el retiro del juez Juan García Mayorga del caso en el que son la parte afectada.
121	23/01/2019	Plantón	Familiares de víctima	Lambayeque	Exigen una adecuada sanción para los responsables de la muerte de Roberto Rojas Chauca, asesinado por resistirse a un robo.
122	23/01/2019	Marcha	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Textil Creditex	Trujillo, La Libertad	Rechazan la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo y exigen la derogatoria del D.S. N° 345.
123	23/01/2019	Plantón	Colectivo "Perú te quiero diferente"	Cusco, Cusco	Exigen reposición del juez Richard Concepción Carhuanchu.
124	23/01/2019	Marcha	Colectivo "Perú te quiero diferente"	Cusco, Cusco	Exigen reposición del juez Richard Concepción Carhuanchu.
125	23/01/2019	Movilización	Colectivo "Áncash Dignidad"	Huaraz, Áncash	Exigen reposición del juez Richard Concepción Carhuanchu.
126	23/01/2019	Plantón	Comisión de Juristas	Cusco, Cusco	Exigen renuncia del ministro de Cultura y del director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por anular multa a empresa que dañó patrimonio.
127	24/01/2019	Movilización	Autoridades, dirigentes gremiales, líderes sociales y ciudadanos/as	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen reposición del juez Richard Concepción Carhuanchu.
128	24/01/2019	Movilización	Población del distrito de Chancay	Chancay, Lima	Oposición a la construcción del Puerto de Chancay.
129	24/01/2019	Plantón	Trabajadores municipales de Huanchaco	Huanchaco, La Libertad	Exigen al teniente alcalde José Ruiz y ex alcalde que cumpla con pagarles sus sueldos de los meses de noviembre y diciembre del 2018.
130	24/01/2019	Marcha	Familiares del suboficial Elvis Miranda	Piura, Piura	Exigen la liberación del suboficial Elvis Miranda, quien cumple siete meses de prisión preventiva por abatir a un presunto delincuente.

131	24/01/2019	Toma de entidades	Trabajadores del Sector Salud	Puno, Puno	Cuestionan la presencia de profesionales que están en la Dirección Regional de Salud, denuncian que los cargos están siendo ocupados por personas.
132	24/01/2019	Plantón	Asociación Consorcio Zamácola de Cerro Colorado	Arequipa, Arequipa	Exige que se desconozca a Eddy Hernandez como presidente de la Asociación Consorcio Zamácola de Cerro Colorado.
133	24/01/2019	Marcha	Criadores y aficionados a las peleas de toros	Arequipa, Arequipa	Exigen al Tribunal Constitucional que no prohíban actividades tradicionales del Perú, como los encuentros gallísticos y taurinos.
134	24/01/2019	Plantón	Criadores y aficionados a las peleas de toros	Arequipa, Arequipa	Exigen al Tribunal Constitucional que no prohíban actividades tradicionales del Perú, como los encuentros gallísticos y taurinos.
135	25/01/2019	Plantón	Familiares del suboficial Elvis Miranda	Piura, Piura	Exigen la liberación del suboficial Elvis Miranda, quien cumple siete meses de prisión preventiva por abatir a un presunto delincuente.
136	25/01/2019	Bloqueo de vía	Población del A.H. Isidoro Tello	Iquitos, Belén, Loreto	Denuncian que desde noviembre no cuentan con el servicio de agua potable y la empresa Seda Loreto continúa cobrando.
137	25/01/2019	Vigilia	Residentes venezolanos	Cusco, Cusco	Rechazo a Nicolás Maduro por la situación de Venezuela
138	26/01/2019	Movilización	Pobladores de la provincia de Quispicanchi	Cusco, Cusco	Denuncian las elevadas tarifas de transporte público por parte de la Asociación de Transporte de Pasajeros Urcos- Urcos ASTRAUC.
139	28/01/2019	Movilización	Pobladores de la provincia de Espinar	Espinar, Cusco	Exigen la declaratoria de emergencia por que consumen agua contaminada con metales tóxicos, denuncian como responsables a las empresas mineras en Antapaccay Hubday Perú.
140	28/01/2019	Marcha	Agricultores	Castilla, Piura	Exigen que se ejecuten obras de reconstrucción de la infraestructura de riego, deteriorada por el Niño Costero desde el 2017.
141	29/01/2019	Movilización	Nativos machiguengas de la comunidad de Camaná	Megantoni, La Convención, Cusco	Denuncian derrame de líquido de gas natural a la altura del río Parotori
142	29/01/2019	Toma de local	Nativos machiguengas de la comunidad de Camaná	Megantoni, La Convención, Cusco	Denuncian derrame de líquido de gas natural a la altura del río Parotori
143	29/01/2019	Plantón	Población de las comunidades Churo Maquera y Huaraco	Ilave, Puno	Exigen investigación del asesinato de María Elizabeth Maquera Maquera y su menor hijo.
144	29/01/2019	Paro	Docentes del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen pago de dos meses de sueldo.
145	29/1/2019	Plantón	Familiares de víctima	Talara, Piura	Exigen investigación de la muerte de Jimmy Morales Chira, quien falleció en hospital de Ventanilla.
146	29/1/2019	Plantón	Asociación de Comerciantes ACOMILLA II (Los Ángeles)	Juliaca, Puno	Rechazan el proceso de investigación preparatoria contra miembros de la asociación.
147	29/1/2019	Plantón	Docentes	Puno, Puno	Rechazo a la constancia de Educación Intercultural Bilingüe para el contrato 2019
148	29/1/2019	Marcha	Pobladores del asentamiento humano Juan Velasco Alvarado de Mollepata, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa)	Ayacucho, Ayacucho	Exigen a las autoridades nacional, regional y locales promover el diálogo para evitar ser desalojados de los predios en el que actualmente están habitando.
149	29/1/2019	Movilización	Pobladores de Cayma	Arequipa, Arequipa	Exigen la formalización de sus predios-
150	30/1/2019	Paro de 24 horas	Sindicato Unico de Choferes Profesionales Transportistas de Loreto	Loreto	Exigen que cesen las agresiones contra choferes y cobradores por el aumento del 50 % de los pasajes urbanos.
151	30/1/2019	Plantón	Familiares de víctima	Juliaca, Puno	Exigen justicia y celeridad en el proceso de las investigaciones con la finalidad de capturar a los responsables del descuartizamiento del joven Jeampier Edy Surco Gonzalez.
152	30/1/2019	Plantón	Sindicato de obreros de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen pago por cinco semanas de labores.

153	31/1/2019	Marcha	Fonavistas de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Legislativo 1359
154	31/1/2019	Plantón	Vecinos de los asentamientos humanos de San Juan de Lurigancho	Lima, Lima Metropolitana	Exigen la reposición del servicio de agua potables en sus viviendas y la revisión de las tuberías del distrito tras los efectos del aniego.
155	31/1/2019	Marcha	Población del distrito de San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho, Lima	Exigen apoyo ante los perjuicios ocasionados por Sedapal tras la rotura del 13 de enero pasado.
156	31/1/2019	Movilización	Frente de Defensa de los intereses del C.P. Quicacán y población	Ambo, Conchamarca, Huánuco	Exigen la reversión de tierras del predio Quicacán; además, denuncian que funcionarios y asesores del gobierno regional están vinculados al tráfico de terrenos.
157	31/1/2019	Plantón	Docentes contratados	Trujillo, La Libertad	Exigen el pago de remuneraciones correspondientes al periodo vacacional.
158	31/1/2019	Plantón	Postulantes al Proceso CAS de la Red de Salud	Huancayo, Junín	Cuestionan el proceso de concurso públicos para contratos CAS de la Red de Salud

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró una persona herida.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ENERO 2019
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/FFAA
TOTAL	-	-	-	1	1	-
LAMBAYEQUE	-	-	-	1	1	-
Tumán	-	-	-	1	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018													2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
37	13	1	3	-	-	13	3	19	1	30	14	1	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ENERO 2018-19
(Número de casos)

2018													2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 134 actuaciones defensoriales, de las cuales 108 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 23 a intermediación, 1 a acción humanitaria y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ENERO 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	134
Supervisión preventiva	108
Pedidos de acceso a la información.	16
Visitas de inspección.	2
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	73
Alertas tempranas.	17
Amicus curiae.	0
Intermediación	23
Interposiciones de buenos oficios.	12
Participaciones en mesas de diálogo.	11
Acciones humanitarias	1
Atenciones de heridos	1
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

No se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, ENERO 2018-19
 (Número de casos)

2018												2019
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
-	-	-	1	2	1	1	1	1	1	-	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ENERO 2019
 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO